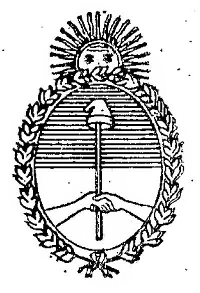


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 22 de noviembre de 1982

NUMERO
25.052
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MIVA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I: G. P. J. 3|79. — 1) Julio Roque Salvay, casado, argentino, ingeniero civil, 47 años, D. N. I. Nº 5.801.867, domiciliado en Urquiza 2435, Rosario, Provincia de Santa Fe; Luis Santiago Cubero, casado, argentino, comerciante, 43 años, L. E. Nº 6.127.439, domiciliado en Saavedra 2964, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, y Alberto Francisco Nappa, casado, argentino, comerciante, 23 años, D. N. I. Nº 12.891.270, domiciliado en Vieytes 5006, de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. — 2) 2-11-82. — 3) MIVA S. A. — 4) José Evaristo Uriburu 381, 5º piso, Oficina "K". — 5) Tiene por objeto: La adquisición, locación, arrendamiento, explotación, construcción, administración y venta de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, y la compra, explotación y venta de semovientes y productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.300.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. — Presidente: Julio Roque Salvay; Vicepresidente: Alberto Francisco Nappa; Director: Luis Santiago Cubero; Síndico titular: Héctor José Alvarez; Síndico suplente: Oscar Jorge Della Valle. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$ 520.000 — Nº 34.736

ACAMBUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 73.322. — Infórmase que por Asamblea Ordinaria unánime del 24.12|81 se resolvió la modificación del artículo 11 del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes que reemplazarán a aquellos en el orden de su elección en caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo. Los Síndicos serán elegidos por el término de un año. Los Síndicos tendrán las atribuciones, deberes y responsabilidades establecidas por los artículos 293 a 298 de la Ley 19.550 y ajustarán su labor al siguiente reglamento: a) La Comisión Fiscalizadora se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos titulares por no menos de una vez por trimestre y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos; sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al Síndico disidente. — b) El quórum requerido para sesionar se logrará con la presencia de la mayoría de los Síndicos: — c) En la primera reunión que se celebre luego de su elección, se designará quiénes ocuparán los cargos del Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. En caso de falta del Presidente o del Vicepresidente, la Comisión Fiscalizadora elegirá sus reemplazantes de entre sus miembros. — d) El requisito del artículo 294 inciso tercero de la Ley número 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia de por lo menos uno de los Síndicos titulares quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto sobre los asuntos. — e) La Comisión Fiscalizadora podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a que se refiere el Art. 294 de la Ley 19.550 como asimismo cualquier otra que se estimara necesario realizar. En tales circunstancias quienes ejerciten esta labor informarán a la Comisión con la periodicidad que para cada caso se fije. — f) De todas las decisiones se dejará constancia es us libro de actas a que se refiere el Art. 290 de la Ley 19.550. — g) La Comisión Fiscalizadora podrá delegar la representación en uno de sus miembros para la firma de los títulos de acciones, balance general, trimestrales o especiales de la sociedad. — h) Para todo aquello no previsto en este reglamento, se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550.

El Presidente.

$ 700.000 — Nº 34.587

ZUNEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 397 pasada al Folio 1.222 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal el 8-7-80, la Sociedad ZUNEX SOCIEDAD ANONIMA protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 27-6-80, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos, representado por un millón de acciones, valor nominal diez pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Toda decisión sobre aumento de capital será elevada a escritura pública en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Directorio.

$ 240.000 — Nº 34.733

OICARO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sara Wainer de Sterman, chilena, viuda, 64 años de edad, directora de Sociedad Anónima, C. I. Nº 7.025.505, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 548, Pº 20 G, Capital, y Horacio Ariel Sterman, argentino, divorciado, 38 años de edad, abogado, C. I. Nº 4.779.261, domiciliado en Montevideo 1336, Pº 10 A, Capital. Denominación Social: OICARO S. A. Domicilio Social: Viamonte 2449, Pº 1º, Capital Federal. Fecha Instrumento: 12|7|82. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos y fraccionamientos. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidenta: Sara Wainer de Sterman; Vicepresidente: Horacio Ariel Sterman; Síndico titular: Juan Idei Fernández. Síndico suplente: Cristino Jorge Liboreiro. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 34.703

SIMON OSSIPOFF E HIJO
SOCIEDAD ANONIMA
C. e I.

Se comunica que por escritura pública de fecha 15 de febrero de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 16 de diciembre de 1981, se aumentó el capital social, modificándose el artículo 4º de los estatutos sociales, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), representados por ciento cincuenta millones de acciones de $ 1 v|n. c|u. de las cuales a) 100.000 (cien mil) son acciones ordinarias al portador de 5 votos; b) 149.900.000 (ciento cuarenta y nueve millones novecientos mil) son acciones ordinarias al portador de 1 voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. Asimismo, se modifica el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales, por el cual se deja establecido que la fiscalización interna de la sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres accionistas titulares, pudiendo designarse también hasta dos suplentes por igual término, que durarán un año en sus cargos; quedando designados para integrar el Consejo de Vigilancia los señores Enrique Migdal, Rodolfo Nochimosky y Mauricio Chalupowich.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 34.724

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|11|82
20 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 7)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 7)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 7 a 11)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 11)
Anteriores. (Pág. 15)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 13)
Anteriores. (Pág. 19)

SIRI, CORTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: "Siri, Corti y Cía. S. A.", Resol. I.G.J. 3|79. 1) Socios: Carlos Alberto Corti, argentino, casado, nacido el 13|9|44, empresario, L. E. Nº 4.605.022, domicilio 3 de Febrero 2080, San Fernando; Eduardo Daniel Siri, argentino, casado, nacido el 27|7|48, empresario, L. E. Nº 5.069.921, domicilio 3 de Febrero 2080, San Fernando; Raúl Santiago Siri, argentino, casado, nacido el 13|8|46, empresario, L. E. Nº 8.257.352, domicilio 3 de Febrero 2080, San Fernando; Graciela Beatriz Siri de Corti, argentina, casada, nacida el 24|4|51, arquitecta, L. C. Nº 6.526.217, domicilio 3 de Febrero 2080, San Fernando; Luciana María Ela Rugolo de Siri, argentina, viuda, nacida el 13|5|20, empresaria, L. C. Nº 1.968.823, domicilio 3 de Febrero 2080, San Fernando. — 2) Fecha de Constitución: 28|10|82. — 3) Denominación: SIRI, CORTI Y CIA. S. A. — 4) Domicilio Social: Florida 520, piso 2º, of. 215, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícolas: Explotación y administración de establecimientos agrícolas en tierras propias o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear, o para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, legumbres, oleaginosas y demás productos agropecuarios, instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayos para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas; efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo, mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotación de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales; y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. Ganaderas: Compra, venta, consignación de hacienda, explotación de haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y demás especies animales propias de la explotación pecuaria. La sociedad podrá para el mejor logro de su objeto social y accidentalmente comprar y vender inmuebles. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $ 350.000.000. — 8) Administración: Directorio: Presidente: Carlos Alberto Corti; Vicepresidente: Eduardo Daniel Siri. Directores titulares: Raúl Santiago Siri; Graciela Beatriz Siri de Corti y Luciana María Ela Rúgolo de Siri. — 9) Sindicatura: Síndica titular: María Cecilia Santas; Síndica suplente: Mónica Adriana Santas — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 800.000 — Nº 34.703

SERVIGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) María Cristina Ger de Vázquez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 8 de junio de 1908, L. C. Nº 9.301.758, Avda. Roca 370, Ciudad de Santiago del Estero, R. A.; María Cristina Vázquez Ger de Díaz, argentina, casada, maestra, nacida el 29 de noviembre de 1931, L. C. Nº 9.280.773, Juana Manuela Gorriti 150, Ciudad de Santiago del Estero, R. A.; Adriana Elena Vázquez, argentina, soltera, médica, nacida el 19 de junio de 1956, D. N. I. Nº 12.046.935, Larrea 1245, 7º p., Capital Federal; Héctor Daniel Vázquez, argentino, soltero, nacido el 10 de noviembre de 1958, estudiante de ingeniería, D. N. I. Nº 12.639.986, Larrea 1245, 7º piso, Capital Federal. — 2º) Escritura 704, 14 de octubre de 1982. — 3º) SERVIGRAMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida San Martín 1220, 2º piso, Departamento 8, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos, así como el arrendamiento de campos a terceros que lo exploten y|o el servicio de pastoreo de ganado. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; promoción de consorcios y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso la de propiedad horizontal. Podrá ser titular de derechos de usufructo, nuda propiedad, hipotecas y prendas. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluso invirtiendo excedentes de fondos en acciones de otras empresas, préstamos o depósitos a interés o en valores públicos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiere el concurso público. d) Informática: Mediante el diseño, programación e implementación de sistemas de información electrónica, procesamiento de información de terceros, utilizando equipamiento propios o de terceros, organización y funcionamiento de centros de cómputos y asesoramiento integral a empresas y personas en materias de información y computación. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Mil doscientos millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. Síndicos: Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidenta: María Cristina Ger de Vázquez; Vicepresidenta: María Cristina Vázquez Ger de Díaz; Directores titulares: Adriana Elena Vázquez y Héctor Daniel Vázquez; Síndico titular: Alberto Pablo Marsicano. Síndica suplente: Norma Elsa De Michele de Lang. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$ 1.360.000 — Nº 34.737

E F SERVICE (EXPRESO FEDERAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, casado, argentino, nacido el 1º|5|39, empresario, L. E. Nº 4.284.576, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3584, de Capital; Aníbal Fernando González Gastellú, divorciado, argentino, nacido el 21|11|23, empresario, C. I. Nº 2.650.594, domiciliado en Ituzaingo 855, planta baja, de Capital; David Aníbal Burgos, argentino, casado, abogado, nacido el 27|12|34, L. E. Nº 7.347.760, domiciliado en Sarmiento 1411, piso 4, de Capital, y Federico González Gastellú, soltero, argentino, empresario, nacido el 6|9|55, D.N.I. Nº 12.150.709, domiciliado en Moreno 584, piso 9, de Capital. Fecha de Constitución: 11|10|82. Nombre: E F SERVICE (EXPRESO FEDERAL) S. A. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Moreno 584, piso 9º. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros todos los servicios vinculados al sistema "Puerta a Puerta" nacional e internacional; admisión, transporte y entrega de correspondencia, previa autorización de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, en las condiciones previstas en las normas vigentes; atención de servicios bajo el sistema de servicios postales a cargo de terceros de las siguientes actividades: a) La atención de embarques por cualquier vía, exportación, importación, envío de muestras al exterior e interior, equipajes no acompañados y efectos personales; consolidación de cargas y consignación de las mismas a agentes, representantes del exterior para su posterior desconsolidación y entrega a destino final, también por el sistema "Puerta a Puerta" u otro similar. La recepción de cargas procedentes del exterior y desconsolidación en plaza de las mismas, redistribución y entrega; atención de reservas de embarques, confirmación de bodegas de cargas aéreas por parte de líneas de transporte aéreo. Asimismo representación y mandato por cuenta propia o de terceros de todo tipo de servicios y en especial los relacionados con las actividades mencionadas. Podrá también realizar estudios de factibilidad y transferencia de tecnología y exportación e importación de equipos y maquinarias relacionados con la actividad agroindustrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepersidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Emilio Mariano, Enrique Castex; Vicepresidente: David Aníbal Burgos; Directores titulares: José María González Gastellú, Federico González Gastellú y Osvaldo Rubén Figliolia. Síndico titular: Adolfo Alberto Macías y Síndico suplente: Daniel Horacio Merlo.

El Presidente.
$ 1.300.000 — Nº 26.908

FORDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatutos y aumento de capital resuelto por asamblea general extraordinaria del 29|4|82. Domicilio: Cabello 3979, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades que seguidamente se detallarán: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, fraccionamiento de loteos de tierras; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia o futuras. b) Financieras: Aporte de capitales a personas, empresas o sociedades; por préstamos con o sin garantías, compras, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de créditos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.601 y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 800.000.000, dividido en 80.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 c/u. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso, con un Director, en forma conjunta.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 34.693

SCHISSEL VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día lo siguiente: Por escritura Nº 29 del 2|2|82, ante escribano Carlos E. Rodríguez, Mat. 3.103 Capital, se instrumentó la transformación de Schissel Vial Sociedad de Responsabilidad Limitada en Schissel Vial Sociedad Anónima, resuelta por asamblea del 28 de octubre de 1981. El estatuto social establece: Socios: Héctor Osvaldo Schissel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1940, L.E. 7.711.573, domiciliado en Pje. Gelly 3550, piso 11 B, Capital Federal; Rodolfo Francisco Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de julio de 1940, L.E. número 4.314.794, domiciliado en Cerviño 3840, 9º piso, Capital Federal; Liliana Marta Schissel, argentina, soltera, empleada, nacida el 22 de febrero de 1946, L.C. Nº 5.133.890, domiciliada en José E. Uriburu 1438, 6º piso C, Capital Federal; y Gladys Sofía Schissel, argentina, casada, comerciante, nacida el 3 de junio de 1938, L.C. Nº 6.619.546, domiciliada en Cerviño 3840, 9º piso, Capital Federal. — Denominación: Schissel Vial Sociedad de Responsabilidad Limitada, por transformación de su tipo continúa sus actividades como Sociedad Anónima, bajo la denominación "SCHISSEL VIAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avenida Entre Ríos 1951, Capital Federal. — Duración: El plazo de duración de la Sociedad es de 30 (treinta) años, a contar del 25 de agosto de 1977. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el exterior. Industrial: Mediante la producción, elaboración, reparación y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, dragados, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. Demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, pavimentaciones, mediante contratación particular o licitaciones públicas o privadas. Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas directamente vinculadas a la construcción. El transporte terrestre, fluvial y marítimo de equipos viales, de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por el contrato. — Capital Social: Es de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000), representado por mil millones de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en acciones ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no o al portador. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, quienes tienen indistintamente el uso de la firma social. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Sr. Héctor Osvaldo Schissel; Vicepresidenta: Srta. Liliana Marta Schissel; Director: Sr. Rodolfo Francisco Sánchez; Síndica titular: contadora María Verónica Miranda de [illegible]; Síndico suplente: contadora Marcela Susana Aguirre.

El Presidente.
$ 1.100.000 — Nº 34.954

ANIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Saverio Angel Di Gennaro, argentino, casado, 33 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.562.519, domiciliado en Misiones 380, Pº 9º A, Capital Federal, y María Cristina Galeano, argentina, casada, 29 años de edad, comerciante, D. N.I. Nº 10.032.552 domiciliado en Misiones 380, Pº 9º A, Capital Federal. Denominación Social: ANIAR S. A. Domicilio Social: Arcos 2631, Capital Federal. Fecha Instrumento: 24|8|82. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el extranjero, a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, moteles, bungalows, nigth clubs, y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos, similares o afines a los indicados. Comercialización en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de productos alimenticios y bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas o autárquicas. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social asciende a la suma de $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Saverio Angel Di Gennaro; Vicepresidenta: María Cristina Galeano; Síndico titular: Héctor Iván Mahía; Síndico suplente: Félix Juan Vera. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en su caso.

El Presidente
$ 600.000 — Nº 34.701

CARPAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Aumento y reforma. — 2) 25|6|82. — Fecha de la Asamblea: 25|6|82. — 3) CARPAB S.A. — 4) Corrientes 534 piso 1º, Capital Federal. — Modificación de los artículos 1º y 4º del estatuto social. — 7) $ 100.000.000.

El Autorizado.
$ 80.000 — Nº 26.859

CARGILL

SOCIEDAD ANONIMA

C. I.

Se comunica que por escritura Nº 1.605, Folio 4.773 del 3 de noviembre de 1982 ante el escribano Manuel Alonso, y resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 24-8-82 y 27-9-82, respectivamente, CARGILL S. A. I. C., aumentó el capital social en la suma de $ 450.000.000.000 y se modifica el art. 5º del Estatuto. — Domicilio Social: Reconquista 365, Capital Federal. — Capital Social: $ 450.000.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables de $ 10 cada una.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 34.755

SHIFT

SOCIEDAD ANONIMA

(SERVICIOS HOTELES INTERNACIONALES PARA FOMENTO, TURISMO, SERVICIOS Y AFINES S.A.)

1) Socios: Ricardo Oscar Mario Aliprandi, argentino, casado, empresario, 41 años, L.E. Nº 4.361.171, domicilio Independencia 550, 2º 15, Capital, y Adriana Leonor Lubovitski, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L.C. número 6.691.537, domicilio Azcuénaga 350, 5º A, Capital, y adoptan estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 2) Escritura del 18 de octubre de 1982 ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: SHIFT S.A. (SERVICIOS HOTELES INTERNACIONALES PARA FOMENTO, TURISMO, SERVICIOS Y AFINES S.A.) — 4) Domicilio: Maipú 871, 5º Capital. — 5) Objeto: Desarrollar la explotación de la actividad hotelera en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en hoteles propios o de terceros que le sean asignados en concesión, adjudicación directa, por licitación, arrendamiento, o bajo cualquier otro título jurídico, y ya sea que dichos hoteles pertenezcan a particulares o sean de propiedad del estado nacional, de las provincias o de las municipalidades, como asimismo entes autárquicos de la administración pública. Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la organización, planificación y desarrollo de Congresos, convenciones, simposios, conferencias, banquetes, exposiciones, y|o ferias científicas, técnicas, comerciales, profesionales, deportivas, sean estas privadas o gubernamentales, y la provisión de personal para los fines citados anteriormente. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a todas las actividades relacionadas con el turismo receptivo local y|o egresivo, tanto nacional como internacional, pudiendo contratar, fletar y|o vender pasajes en medio de transportes aéreos, marítimos, fluvial o terrestre, excursiones de todo tipo, servicios de guía y|o alojamiento, así como también la contratación de números artísticos y|o lugares de espectáculos para el entretenimiento de turistas y|o grupos, y todos los servicios que sean necesarios para el buen desenvolvimiento de esta actividad. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Oscar Mario Aliprandi; Vicepresidenta: Adriana Leonor Lubovitski; Síndicos titular: César Alberto Nusenovich; suplente: Moisés Nusenovich. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Balance Cierra el 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 34.728

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria del 28|10|82, elevada a escritura pública Nº 195 de fecha 5 de noviembre de 1982 pasada ante el Registro Nº 181 de Capital Federal, se aprobó un aumento de capital social con reforma de los estatutos sociales en su artículo quinto. — Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de diez mil millones de pesos ($ 10.000.000.000), representado por 10.000.000.000 de acciones al portador de un peso cada una. Este capital se compone de 32.300.000 acciones ordinarias de la clase A, 5 votos; 5.172.700.000 acciones ordinarias de la clase B, 1 voto, y 4.795.000.000 acciones preferidas sin voto. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública —en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal— e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.

$ 340.000 — Nº 34.683

AEROESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Libertad 359, 8º C, Capital. Por Escr. Nº 371 del 16|8|32 se procolizan los siguientes actos: 1) Elevar el capital a $ 1.500.000.000, modificando el Art. 4º del estatuto social. — 2) Suscribir e integrar dicho importe en acciones ordinarias de $ 1.000, y un voto c|u., dividido en 765.000 acciones nominativas endosables (51%) y 735.000 al portador (49%) conforme con el Art. 99 de la Ley Nº 17.285. — 3) Las acciones nominativas endosables se suscriben por Carlos Santa 240.000, M.C. Wurst, 165.000, José L. Quadrini, 165.000 y Carlos Salazar 195.000. — 4) Modificar el Art. 1º fijando domicilio en Libertad 359, 8º C, de esta Capital. — 5) Modificar el Art. 5º) facultando a la Asamblea a emitir acciones ordinarias al portador, nominativas endosables, todas con valor de $ 1.000 y un voto por acción, limitando las acciones al portador al 49% del total en razón del Art. 99 de la Ley Nº 17.285. — 6) Fijar en 4 el número de directores y designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Salazar; Vicepresidente: José L. Quadrini; Directores: María C. Wurst y Carlos Santa, todos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30 de octubre de 1983. — 7) Designar Síndico titular al Cont. Eduardo Carlos Schnitman y suplente a la Dra. María Elena Real de Azúa.

El Directorio.

$ 460.000 — Nº 34.727

CEFERFIN

COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 18 de agosto de 1980, pasada ante el escribano David P. Rocca, al Folio 1.557 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad CEFERFIN COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el Acta de la Asamblea General por la cual se resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de pesos 200.000.000; b) Emitir 199.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de valor nominal de $ 1.000 cada una y c) Modificar los artículos Primero, Tercero y Cuarto de los estatutos que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo el nombre de Ceferfin Compañía Financiera Sociedad Anónima en lo sucesivo se denominará Dargra S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas y forestales; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y|o urbanos, incluso por el sistema propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de productos agrícola-ganaderos, frutícolas, vitivinícolas y forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000) representado por 200.000 acciones de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todos los aumentos y emisiones de capital que se realicen deberán ser elevados a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano.

$ 720.000 — Nº 34.549

TAMIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 26 de febrero de 1982, pasada ante el escribano David P. Rocca, al Folio 345 del Registro 116 de la Capital Federal, la sociedad, TAMIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, protocolizó las Actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 3 y 15 de febrero de 1982, por las cuales se resolvió ampliar el objeto social modificando el artículo tercero de los estatutos y adecuar los mismos a la Ley Nº 19.550. — Denominación: La sociedad antes denominada Tamia Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria se denominará en lo sucesivo Tamia S.A. y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, químicos, de minería, metalúrgicos, y plásticos; c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la Ley número 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o periodos distintos de pago; e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras viales, navales, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, energéticas, viaductos, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, canales, desagües y obras de edificios, barrios de ingeniería y|o arquitectura de carácter públicas y privadas. — Capital: $ 150.000.000. — Administración: Directorio compuesto de por 3 a 5 miembros por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.060.000 — Nº 34.550

T E C H N E

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con escritura del 22 de setiembre de 1982, se constituyó TECHNE S.A., con domicilio en San Martín 201, 4º piso, oficina 6. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Carlos Horacio Groppo, argentino, nacido el 29 de julio de 1950, casado, ingeniero, L.E. Nº 8.442.265, domiciliado en Cangallo 499, 4º piso, oficina 6 de esta Capital; y Ricardo Héctor Groppo, argentino, nacido el 28 de abril de 1946, casado, contador público, L.E. 4.546.426, domiciliado en Cangallo 499, 4º piso, oficina 6 de esta Capital. — Objeto: Industrial: Elaboración de productos químicos, cauchos plásticos y textiles y sus distintas aplicaciones. Comercial: Compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, mercaderías, productos elaborados o no que tengan relación con el objeto industrial. Financiero: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas en la Ley 18.061 u otras para las cuales se requiera el concurso público. Mandatario: Ejercer distribuciones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetos precedentes. — Capital Social: $ 120.000.000. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Director presidente, Alberto Natalio Fiducia, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1937, soltero, arquitecto, L.E. 4.258.778, domiciliado en Las Heras 1877, piso 12, de esta Capital; Director vicepresidente, Sandro Luis Molinari, argentino, nacido el 31 de enero de 1946, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. 4.538.410, domiciliado en Arcos 1953, de esta Capital; Síndico titular, Héctor Alberto Groppo, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1911, casado, contador público nacional, L.E. Nº 109.840, domiciliado en Cangallo 499, 4º piso, oficina 6 de esta Capital; Síndico suplente, Francisco Anselmo Arcidiácono, argentino, nacido el 9 de mayo de 1913, casado, abogado, D.N.I. 254.708, domiciliado en Santa Fe 5152, 4º piso, de esta Capital.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 34.773

DISTRIDAL S.A. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad que adopta el estatuto modelo. — Socios: Rodolfo Luis Conte, argentino, nacido el 25|9|37, casado, contador público nacional, L.E. 4.262.194, domiciliado en Monroe 2158, depto. D 1º, Capital Federal; Alfonso Fernández Vidal, español, nacido el 5|1|48, casado, contador público nacional, C.I.P.F. 5.942.798, domiciliado en Venezuela 3194, depto. A 3º, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Jorge Soriano, casado, nacido el 31|10|36, L.E. 4.195.507, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1695, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, argentino; Juan Carlos Crescini, casado, argentino, nacido el 11|3|45, L.E. 8.244.006, domiciliado en Chacabuco 2540, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Constitución: Escritura del 21|9|82. — Denominación: DISTRIDAL S.A. DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS. — Domicilio: En ciudad de Buenos Aires, actualmente en Av. Francisco Fernández de la Cruz 3187. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como mandataria de terceros. Industriales: Fabricación de toda clase de especias, galletitas, golosinas y productos alimenticios de consumo humano, crudos o cocidos, naturales o en conservas, envasados o no. Comerciales: La compra, venta, distribución, representación consignación, importación y exportación de toda clase de especias, galletitas, golosinas y productos alimenticios como los indicados en la actividad industrial y asimismo de todo tipo de máquinas, equipos y repuestos destinados a su fabricación y elaboración. Financieras: La realización de operaciones de carácter financiero que se relacionen con la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias y de Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, intermediaciones o figuras análogas relacionadas con empresas existentes o a constituirse en lo referente a la comercialización de productos alimenticios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y toda contratación a título oneroso, fraccionamientos, loteos, subdivisiones, administraciones y explotaciones de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo las operaciones previstas en el régimen de la propiedad horizontal, recuperación de tierras áridas o inundadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital Social: $ 120.000.000. Duración 99 años. Ejercicio Social: El 30 de junio de cada año. — Administración: A cargo de uno a cinco titulares con duración por dos ejercicios. — Directorio: Presidente, Roberto Jorge Soriano; Vicepresidente, Rodolfo Luis Conte. — Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Titular, Luis Alberto Borelli; Suplente, Francisco Pereira.

El Escribano.

$ 1.060.000 — Nº 34.767

CONIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORIA DE EXPORTACION E IMPORTACION

Escritura 755, de fecha 13 de octubre de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 4, de fecha 27 de agosto de 1982, de la sociedad anónima "CONIMPEX SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORIA DE EXPORTACION E IMPORTACION"; aumento de capital actual $ 4.750.000 a la suma de $ 120.000.000; emisión de acciones ordinarias, al portador, valor nominal $ 10.000 cada una, con derecho a cinco votos; reforma de Estatuto: Reforma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 120.000.000.

$ 160.000 — Nº 28.913

GREZEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día el siguiente aviso: Que la sociedad GREZEL S. A., por escritura 558, Folio 1.264, del 20|10|82, ante escribano de Capital Rodolfo Silvestre, Contesto - Vista de I. G. J. y protocolizó Acta de Directorio, donde se resuelve los puntos a tratar en Asamblea Extraordinaria. — Libro de Asamblea de Depósito de Acciones y [illegible]) Acta de Asamblea Extraordinaria del 20|10|82, donde por unanimidad se resuelve la modificación del art. 4º de Estatutos Sociales por el Aumento del Capital social.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 34.567

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas del 29 de octubre de 1982, resolvió aumentar el capital de la sociedad y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social. De resultas de lo expresado el capital social de $ 2.457.500.000 pasó a $ 3.440 [illegible]00.000, resolviendo la asamblea a la vez, emitir 983.000.000 de acciones al portador valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, de la única serie prevista por el art. 4º del estatuto, o sea por un valor total de $ 983.000.000.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 34.[illegible]

CORCORAN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. 3|79. — 1) Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, agrimensor, 14|6|1926, L.E. número 6.718.593, Avda. Pueyrredón 1946, 8º B; Raúl Amancio Gotuzzo, argentino, soltero, comerciante, 22|9|1949, L.E. 7.375.410, Pacheco de Melo 1846, 1º "7", ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 21|10|1982. — 3) CORCORAN S.A. — 4) San Martín 551, Capital Federal. — 5) Objeto: A) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; B) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de obras públicas y privadas; C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; D) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros; E) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; F) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Francisco Hamann; Vicepresidente: Raúl Amancio Gotuzzo, ambos con mandato por 2 años. — 9) Síndico titular: Dr. José Luis Misenta; Síndica suplente: Dra. Patricia Nora Ballester, ambos con mandato por 1 año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 28.921

MEDIAS PARIS FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 29|10|82, se constituye MEDIAS PARIS FUEGUINA S.A. — Socios: Benito Mehl, argentino naturalizado, casado, de 59 años, industrial, C.I. número 5.415.857, domiciliado en Villanueva 1072, Capital Federal; León Mehl, argentino naturalizado casado, 31 años, industrial, C.I.P.F. 5.397.517, con igual domicilio. Domicilio Social: San Martín 61, Río Grande, Tierra del Fuego. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales-Comerciales: Mediante la fabricación, confección, industrialización, tejeduría, compra, venta, importación, exportación, producción, distribución, transporte, representación, consignación, y comisión de materias primas, mercaderías, maquinarias, útiles y enseres derivados del ramo de la tejeduría e hilandería, así como la elaboración, procesamiento y transformación de lanas, materiales sintéticos, hilos, telas, mercaderías, productos derivados de dichas materias primas. — Capital: $ 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones. — Ejercicio cierra 31|12 de cada año. — Suscripción - Integración: Benito Mehl: 250.000.000, 25 % en efectivo, saldo 2 años; León Mehl: 250.000.000 de acciones, 25 % en efectivo, saldo 2 años. Directorio: Presidente: Benito Mehl; Vicepresidente: León Mehl; Director: Santiago Aliaga; Síndico titular: José Leonardo Plotka; Síndico suplente: Jorge Ignacio Martorell; Santiago Aliaga, argentino, soltero, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.498.576, domiciliado en Ortega y Gasset 1538; José Leonardo Plotka, argentino, casado, 33 años, contador público, C.I. P.F. 6.026.871, domiciliado en la calle Tucumán 2575; Jorge Ignacio Martorell, argentino, casado, de 33 años, abogado, C.I. 6.261.037, domiciliado en Juncal 643, Capital.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 28.925

LAS ESPIGAS
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 11 de noviembre de 1981 y 9 de agosto de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10|9|81 LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA aumentó el capital social en la suma de $ 274.250.000 y se adecua el estatuto social a la Ley Nº 19.550; su duración es de 99 años, contados desde el 1º de agosto de 1955, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y régimen sobre loteos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización de materias primas y bienes muebles vinculados con el amoblamiento y equipamiento del hogar y objetos de arte, títulos y acciones, patentes y marcas nacionales y extranjeras, licencias; c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y|o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente o sin garantía; intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital social es de $ 275.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de 10 cada una. — Administración a cargo de 3 a 7 miembros según lo determine cada año la Asamblea General de accionistas. — El Directorio elegirá anualmente de su seno al Presidente y al Vicepresidente. — El año financiero principiará el 1º de octubre de cada año y terminará el 30 de setiembre del siguiente.

El Apoderado.
$ 820.000 — Nº 28.895

ROMBOLA HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por asamblea del 22|1|82, escritura pública del 8|3|82, "ROMBOLA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 5º y 6º del estatuto. Modificación. Capital Social: Pesos 2.400.000.000, representado por 24.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 100 v|n. c|u., clase A, y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 28.904

LUIS R. MOYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12 de marzo de 1982 se aumentó el capital social a $ 300.000.000, se emitieron las acciones correspondientes al nuevo capital y se reformó el art. 4º del estatuto social del siguiente modo: Capital: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000) representado por trescientos millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 34.847

PRIMELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 27|8|76, 3|10|79 y 20|5|82, quedó constituida la sociedad PRIMELLA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Osvaldo Félix Rossi, casado, argentino, nacido el 13-7-37, industrial, L.E. 4.256.923, con domicilio en La Pampa 1823, 9º piso, Capital Federal; Enrique Tomás Lombardini, casado, nacido el 20|8|32, argentino, comerciante, L.E. 4.510.575, con domicilio en Salvador María del Carril 4115, 12 "24", Capital Federal, ambos por sí, y Mauricio Kartun, casado, argentino, mayor de edad, D.N.I 5.549.355, con domicilio en Cangallo 1515, 6º "I", Capital Federal, en representación de "Kartun Sociedad Anónima Comercial e Industrial" con domicilio en Cangallo 1515, 6º "F", Capital Federal. — Domicilio Legal: Adolfo Alsina 3237. Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación, consignación, distribución y comisión de mercaderías y materias primas relacionadas con la cosmética e higiene de las personas y en especial de vendas, gasas, algodones y demás productos textiles medicinales y para la higiene. — Industrial: A la elaboración y fabricación de productos de cosmética e higiene personal, como así también vendas, algodones y demás productos textiles medicinales y para la higiene. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 12.378.561. — Administración: Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente, al vicepresidente primero y al vicepresidente segundo en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Presidente: Mauricio Kartun; Vicepresidente Primero: Osvaldo Félix Rossi; Vicepresidente Segundo: Enrique Tomás Lombardini; Directores Titulares: Bernardo Kartun, Maks Fell, David Zuchowicki, Abel Francisco Albertín, Nélida Enriqueta Lombardini y Horacio Flores. — Directores Suplentes: Isaac Oxer, Haydée María Albertini de Rossi y Dora Beatriz Rodríguez de Lombardini. — Síndico Titular: Angel Saferstein. — Síndico Suplente: Ignacio Alfredo Lasarte.

El Presidente.
$ 920.000 — Nº 28.896

A PLEIN SOLEIL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|8|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|2|47, D.N.I. Nº 7.593.958; y Silvia Liliana Rozemblum de Rosenfeld, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|4|48, C.I. 5.713.814 de Pol. Fed., ambos domiciliados en Obligado 2560, 7º piso, depto. B, Capital. — Denominación: A PLEIN SOLEIL S.A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 417, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: La compra venta, comercialización y distribución de cueros manufacturados semielaborados y en crudo, artículos e indumentarias de cuero, marroquinería, pieles y sus similares. Exportaciones e importaciones. La construcción, compra, venta, alquiler y permuta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias relacionadas con el objeto comercial, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Francisco Federico Rosenfeld; Vicepresidente, Silvia Liliana Rozenblum de Rosenfeld; Síndico titular, Eugenio Francisco García Méndez; Síndico suplente, Carlos Alberto Martínez.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 34.658

SERVICIOS INTERNACIONALES (S.I.S.A.)
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18|1|82, pasada a escritura pública Nº 177 del 13|5|82, se dispuso el aumento de capital y reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social. El aumento de capital, resuelto por Asamblea Ordinaria con fecha 17|11|81, se hace de la suma de pesos 12.000.000 a la suma de $ 697.920.000, siendo el mismo de $ 685.920.000. Art. quinto: El capital social es de $ 697.920.000 representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Décimo primero: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de tres a nueve miembros, por tres años. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 34.662

LE COCODRILE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9|8|82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|2|47, D.N.I. Nº 7.593.958; y Silvia Liliana Rozemblum de Rosenfeld, argentina, casada, comerciante, C.I. 5.713.814 de Pol. Fed., nacida el 9|4|48, ambos domiciliados en Obligado 2560, 7º piso, depto. B, Capital. — Denominación: LE COCODRILE S.A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 417, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de cueros manufacturados, semielaborados y en crudo, artículos e indumentarias de cuero, marroquinería, pieles y sus similares. Exportaciones e importaciones. La construcción, compra, venta, alquiler y permuta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias relacionadas con el objeto comercial, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Silvia Liliana Rozenblum de Rosenfeld; Vicepresidente, Francisco Federico Rosenfeld; Síndico titular, Eugenio Francisco García Méndez; Síndico suplente, Carlos Alberto Martínez.

El Autorizado.
$ 580.000 — Nº 34.659

FRACCIONADORA TAFI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 419, de fecha 14 de octubre de 1981. Accionistas: Fernando Eusebio Jiménez, argentino, comerciante, de 43 años, casado, con D.N.I. Nº 7.072.152, domiciliado en Darregueira 3049, Boulogne, Prov. de Bs. As. y José Ciappetta, argentino, de 39 años, comerciante, casado, con L.E. Nº 7.723.403, domiciliado en Garay 817, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo, creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: FRACCIONADORA TAFI S.A. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fraccionamiento de azúcares. — Capital: $ 160.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Eusebio Jiménez; Vicepresidente: José Ciappetta; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Emilio Weiner; Síndico suplente: Luis Fernando Bohl. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente por un año; la sede social y domicilio legal queda, sito en la calle Libertad 320, 2º piso B, Capital Federal.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 34.615

CABAÑA POUCHUCA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S.A. Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Sergio Salgado Dawson, chileno, 40 años, casado, ingeniero, C.I. Nº 4.504.140, domiciliado en Echeverría 2296, 10 D, Capital Federal; Ramón Falcón Meis, español, casado, comerciante, 36 años, C.I. Nº 6.757.712, domiciliado en Jean Jaurés 2623, Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Héctor Oscar Borinelli, argentino, casado, 33 años, contador público, L.E. número 8.077.439, domiciliado en Francia 412, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ureta, argentino, casado, 53 años, doctor en ciencias económicas, L.E. Nº 4.400.276, domiciliado en Quilmes 1960, Capital Federal. — 2) 26 de octubre de 1982. — 3) CABAÑA POUCHUCA S.A. — 4) Alsina 1309, piso 5º, 17, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: explotación de la ganadería, agricultura, de la fruticultura, de la horticultura, de las plantaciones y de la forestación, extracción, transformación, producción y elaboración de productos o subproductos, mercaderías, y demás bienes relativos a las explotaciones. Compra, venta, permuta, comisiones, mandatos y representación de los derivados de las explotaciones. Importadora y exportadora. — 6) $ 120.000.000. — 7) Presidente: Sergio Salgado Dawson; Vicepresidente: Ramón Falcón Meis; Síndico titular: Héctor Oscar Borinelli; Síndico suplente: Juan Carlos Ureta. — 8) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente y un Director conjuntamente. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 34.774

MULTIWAYS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3, año 1979. — 1) Vicente Linuesa, casado, ingeniero civil e industrial, de 58 años de edad, argentino, con D.N.I. 4.320.352, domiciliado en Av. 25 de Mayo 273 de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y don José Giuffrida, soltero, comerciante, de 50 años de edad, argentino, con D.N.I. 5.581.230, domiciliado en calle Gaona 1922, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 3 de octubre de 1982. — 3) MULTIWAYS S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 359, piso 10, depto. C. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización de artículos del hogar, artículos de vestir, cosmética y perfumería, repuestos y maquinarias para uso industrial y de transporte, equipos para fuerzas armadas y de seguridad, manufactura de caucho y sus derivados, productos agropecuarios en estado natural o envasado, presentación de espectáculos públicos, representación de artistas, venta de discos y sus derivados. Importación y exportación. Industrial: Industrialización, fabricación y producción de artículos de uso mecánico, eléctrico y electrónico. Servicios: Montajes e instalaciones industriales, obras e instalaciones de servicios públicos. Construcciones: Civiles e industriales, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y toda operación afín a los mismos. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Minera: Compra, venta, administración y explotación de recursos minerales. Representaciones de empresas o personas nacionales o extranjeras para la radicación, ampliación y modernización de industrias, aceptación de mandatos y representaciones en general, tanto en el país como en el extranjero. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios y un Síndico titular por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: Presidente, Vicente Linuesa; Vicepresidente, José Giuffrida; Síndico titular, contador Pedro María Otaño Cajaraville; Síndico suplente, contador Carlos Alberto Ramírez.

El Escribano.

$ 1.020.000 — Nº 34.664

BOMOLPO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. número 3/79. — 1) José Luis Vázquez, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Corina Minujín, nacido el 3 de marzo de 1951, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.307.435, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 3275, Capital Federal; Juan Diego Polverino, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Eva Milani, nacido el 18 de junio de 1948, D.N.I. Nº 8.708.455, comerciante, domiciliado en Juncal 3102, 3º A, Capital Federal; Mercedes Teresa Boubée argentina, soltera, nacida el 21 de febrero de 1957, D.N.I. Nº 14.069.717, comerciante, domiciliada en la calle Aráoz 2850, 1º G, Capital Federal. — 2) 25 de agosto de 1982. — 3) BOMOLPO S.A. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, a partir de su inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración y venta de comidas, servicio de lunch, restaurante, confituras, pizzas, cafetería, expendio de bebidas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Servicio de diversiones, espectáculos, entretenimientos y esparcimientos. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación Legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 11) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: José Luis Vázquez; Vicepresidente: Juan Diego Polverino; Directora: Mercedes Teresa Boubée. — 13) Síndico titular: Víctor Gregorio Sustas; Síndico suplente: Alejandro Oscar Girassolli. — 14) Sede Social: Seguí 3760, Capital Federal.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 34.776

L'ETOILE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9/8/82, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Francisco Federico Rosenfeld, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/2/47, D.N.I. Nº 7.593.958; y Silvia Liliana Rozemblum de Rosenfeld, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/4/48, C.I. 5.713.814 de Pol. Fed., ambos domiciliados en Obligado 2560, 7º piso, depto. B, Capital. — Denominación: L'ETOILE S. A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 417, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de cueros manufacturados, semielaborados y en crudo, artículos e indumentarias de cuero, marroquinería, pieles y sus similares. Exportaciones e importaciones. La construcción, compra, venta, alquiler y permuta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias relacionadas con el objeto comercial, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Silvia Liliana Rozemblum de Rosenfeld; Vicepresidente, Francisco Federico Rosenfeld; Síndico titular, Eugenio Francisco García Méndez; Síndico suplente, Carlos Alberto Martínez.

El Autorizado.

$ 580.000 — Nº 34.660

CONSTRUCTORA PUNTA RASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 59, de fecha 15/10/82, del Reg. Nº 877 de la Cap. Fed., de acuerdo con el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. número 3/79 I.G.P.J., se constituyó la entidad Constructora Punta Rasa S.A. — Accionistas: Pablo Benda (h), casado, argentino, ingeniero, 26/7/42, L.E. número 4.392.055, domicilio Peña 2396, 1º 3; Emilia Michalik de Benda, casada, checoeslovaca, comerciante, 28/10/21, C.I., Pol. Fed. Nº 3.900.464, domicilio Medrano 1352, 1º 7, Capital Fed.; Pablo Benda, casado, checoeslovaco, comerciante, 19/6/10, C.I. Pol. Fed Nº 1.111.679, domicilio Medrano 1352, 1º 7, Cap. Fed.; y Ana María Ester Benda de Videla, casada, argentina, docente, 28/6/46, L.C. Nº 5.459.112, domicilio Sourigues 2625, Cap. Fed. — Denominación: "CONSTRUCTORA PUTA RASA S.A., con domicilio en Junín 917, 8º A, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones: de edificios destinados a vivienda, instalaciones industriales o comerciales, obras viales o hidráulicas, civiles o públicas, como asimismo participar como subcontratista de obra, realizando construcciones parciales o totales de inmuebles, promover inversiones inmobiliarias o construir por administración, y construir por cuenta propia o de terceros, inmuebles, cualquiera fuera su destino o utilización, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Jurisdicción del Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Don Pablo Benda (h); Directora: Emilia Michalik de Benda; Síndica titular: Doña Zulma Irene Glave; Síndico suplente: Marcelino Agustín Díez.

El Escribano.

$ 900.000 — Nº 34.607

EXPORIMCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día el siguiente contrato de sociedad. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Res. 3/79. Socios: Heriberto Carlos Aulet García, 55 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Belgrano Nº 124, cuarto piso, Unidad 31, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.227.751 y Julio Ramón Orcurto, 58 años de edad, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en España 3673, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.088.893. Domicilio social: Avenida Belgrano Nº 124, piso 4º, oficinas 401 y 402, Capital. Denominación: "EXPORIMCO S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la exportación, importación y representaciones internacionales de productos alimenticios, incluyendo granos de todo tipo, e industriales; a la organización de ferias y exposiciones internacionales; transporte internacional de cargas, coordinación de embarques y manipuleo de cargas de importación y/o exportación; fabricación y venta de embalajes internacionales; operación de contenedores; venta al exterior de plantas industriales, llave en mano, proyectos y tecnología. Capital: $ 150.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Heriberto Carlos Aulet García. Vicepresidente: Julio Ramón Orcurto. Síndico Titular: Rubén Ernesto Stehling y Síndico Suplente: Roberto Armando López.

El Autorizado.

$ 460.000 Nº 34.809

ETNA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGRICOLA, GANADERA
Y MINERA

Escritura Nº 229 del 2/9/82. — Acta Nº 18: en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 30/4/80, se reunieron en primera convocatoria y Asamblea General Ordinaria: se hallan presentes 6 accionistas que representan un capital suscripto de $ 40.000 con derecho a 4.000 votos, llenando así el quórum que se requiere según el Art. 11 del Estatuto Social. — Primero: Consideración de la Memoria; Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas (correspondiente), Estado de Resultados Acumulados y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/79. — Puesto el punto en consideración, se resolvió por unanimidad aprobar sin modificación la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultados Acumulados, Anexos e Informe del Síndico como así también la distribución de utilidades propuestas por el Directorio. — Segundo: Elección de Síndico titular y suplente: Se designa a los señores Taddeo Héctor Félix y Rotman Mitha Susana, para ocupar los cargos de Síndico titular y suplente respectivamente. — Tercero: Elección de Directores: Se resolvió elegir al señor Cayetano Miraglia, Alberto Piemonte y Gustavo Eduardo José Gutiérrez por el período de 3 años. Acta Nº 19: En Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 30/4/81, se reunieron en primera convocatoria y Asamblea General Ordinaria: Se hallan presentes 6 accionistas que representan un capital suscripto de $ 40.000 con derecho a 4.000 votos. Llenando así el quórum que se requiere. Primero: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultados Acumulados y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/80. Se resolvió por unanimidad, aprobar sin modificación la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultados Acumulados y Anexos e Informe del Síndico, así como también la distribución de utilidades propuesta por el Directorio. — Segundo: Elección de Síndicos, titular y suplente: se resolvió designar a los señores Taddeo, Héctor Félix y Rotman, Mirtha Susana, para ocupar los cargos de Síndicos titular y suplentes respectivamente. — Tercero: Elección de Directores: Se resuelve elegir a la señorita Margarita Ana Viverti por un período de 3 años. Acta Nº 96: En Buenos Aires, a 13/7/81, se reelige al Sr. Gustavo Eduardo José Gutiérrez como presidente del Directorio y se aprueba la gestión de lo actuado hasta el momento; quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Eduardo José Gutiérrez, vencimiento de su mandato 30/4/83; Director: Alberto Piemonte, vencimiento de su mandato 30/4/83, Director: Cayetano Miraglia, vencimiento de su mandato 30/4/83; Directora: Margarita A. Viberti, vencimiento de su mandato: 30/4/84.

El Escribano.

$ 820.000 — Nº 34.654

ALAZOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumentos públicos del 22/10/82 y del 8/11/82, quedó constituida la sociedad ALAZOR S.A. — Socios: Nélida Beatriz Pereyra, nacida el 17/3/45, soltera, C.I. 6.907.837; con domicilio en Huergo 649, Temperley, Pcia. de Bs. As.; Roberto Daniel Cortés, nacido el 23/12/49, C.I. 6.515.812, con domicilio en Brasil 24, Baedo, Pcia. de Bs. As., soltero y Hugo Iglesias, nacido el 2/1/42, casado, D.N.I. 7.723.426, con domicilio en Necochea 157, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. — Domicilio Legal: San Martín 996, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. — Objeto: Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, a la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales. — Industrial y Comercial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. — Frigorífica: La compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos y derivados en los centros de consumo interno e internacionales por sí o a través de terceros. — Financiera: Por el aporte o asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 2.400.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente y al vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Nélida Beatriz Pereyra. — Vicepresidente: Roberto Daniel Cortés. — Director: Hugo Iglesias. — Síndico Titular. Roberto Luis Guillot. — Síndico Suplente: Daniel Ernesto Cándida.

La Autorizada.

$ 900.000 — Nº 34.891

JANITROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día: Que la sociedad JANITROL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por asamblea de accionistas de fecha 9 de junio de 1980, ha aumentado su capital social y modificado el art. 4º — 7º) $a. 130.000.000, y elevado a escritura pública Nº 262, de fecha 1º/10/1982, pasada al Fº 733 del Registro Notarial Nº 265, de esta Capital Federal.

El Autorizado.

$ 120.000 — Nº 28.899

COMPLEJO FORESTAL FUEGUINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con el art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por un día: Constitución: Escritura pública del 18 de octubre de 1982. Socios: Héctor Carlos Salgado, C. I. Nº 2.852.754, Pol. Fed., argentino, casado, de 52 años, industrial, domiciliado en O'Higgins 1560, Capital Federal; Wilfredo José Harrington C.I. Nº 2.652.199, Pol. Fed., argentino, soltero, comerciante, de 55 años, domiciliado en Arenales 1161 Acassuso, Prov. de Buenos Aires. Denominación: COMPLEJO FORESTAL FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o es el exterior, a las siguientes actividades: a) Mediante el maderero de bosques, creación de viveros, forestación y representación y manejo de bosques propios o de terceros. b) Industriales: Mediante todo acto relacionado con la industrialización del árbol, instalación de plantas para la producción y elaboración de madera, sus productos y subproductos, elaborados o semielaborados y fabricación de viviendas industrializadas. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital en sociedades o entidades del Estado, obtención y realización de inversiones y|o radicaciones de capitales, obtención y realización de transferencia de tecnología; constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, todo ello vinculado con su objeto social. Se incluyen las operaciones previstas por la Ley Nº 19.640 de Promoción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y sus Decretos Reglamentarios, así como las leyes y Decretos de Promoción Regional Sud Patagónica. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias nominativas endosables de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Presidente, Héctor Carlos Salgado; Vocal titular, Wilfredo José Harrington. Síndico titular, contador Genesio Nuri; Síndico suplente, doctora Susana Campana de Aguirre. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

SUPERMERCADO LAS MALVINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Luis Alberto Gasparini, argentino, soltero, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.285.805; Jorge Sixto Gasparini, argentino, 30 años, casado, comerciante, C. I. Nº 7.116.002, domiciliados en General Leonardi 625, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Patricia Olivera, argentina, 25 años, soltera, comerciante, C. I. Nº 6.659.792, Bahía Blanca 1110, Capital Federal. — 2º) Escritura 296, 11 octubre de 1982. — 3º) SUPERMERCADO LAS MALVINAS S. A. — 4º) Pedro Goyena 22, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La explotación de supermercados, para la venta de productos alimenticios, artículos de limpieza, productos de almacén, así como la importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías y artículos relativos al objeto social. Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos cría y engorde de ganado, mayor o menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. c) Compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la comercialización, consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades agropecuarias. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. Presidente: Luis Alberto Gasparini; Vicepresidenta: Patricia Olivera. Director titular: Jorge Sixto Gasparini; Síndico titular: Vicente Ramón Ortiz; Síndica suplente: Ambrosia Olga Salguero de Ortiz — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 28.900

DESMAG
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de setiembre de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|6|81, "Desmag Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" aumentó el capital social en la suma de $ 4.990.000 y se adecua al estatuto a la Ley número 19.550. — Denominación Social: DESMAG S.A. — Domicilio: Conde 1523, piso 2º, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 14|4|66. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución de materias primas, productos y mercaderías relativas a metales ferrosos y no ferrosos y materiales relacionados con la industria siderúrgica y metalúrgica, productos químicos y frutos del país; b) Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de productos metalúrgicos, químicos, plásticos y textiles. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, negociar valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, administración y|o locación de inmuebles en general, construcción de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de $ 5.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación legal será ejercida por el Presidente o quien lo reemplace en su cargo. — El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por el Presidente y el Vicepresidente o por cualquiera de ellos conjuntamente con un director y|o apoderado, sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que otorgue el Directorio a sus miembros o a terceras en orden y forma que crea conveniente. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 28.894

LA RINCONERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. 1) Socios: Irene Elisa Schroder, argentina, nacida 2|5|41, soltera, comerciante, L. C. Nº 9.988.634, domiciliada en Beruti 2770, Capital; Juan Francisco Suárez, argentino, nacido 28|8|32, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.096.546, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3194, 5º "C", Capital; Martín Antonio Lobo, argentino, nacido 22|7|40, divorciado, comerciante L. E. Nº 4.315.088, domiciliado en Gral. Urquiza 842, V. López; Félix Gabriel Veraldi, argentino, nacido 29|7|32, divorciado, contador público, C. I. P. F. Nº 3.067.827, domiciliado en Berutti 2770, Capital. — 2) Instrumento de fecha 26|7|82 y Aclaratorias de fechas: 24|9|82 y del 13|10|82. — 3) Denominación: "LA RINCONERA" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede: Viamonte 1592, 7º "C", Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción de obras y|o edificios y|o fincas, sea bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Prop. Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y|o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares o de bancos oficiales y|o privados y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares para dichos fines. Mandataria e Inversora: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, comprar y vender valores mobiliarios. Comercial: Comprar, vender, locar, permutar, administrar bienes muebles urbanos y rurales. Servicios: Por la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico industrial. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con los mismos, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cláusula Adicional: Todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales habilitados se realizarán por intermedio de éstos. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente, Edgardo Gaudencio Pallero; Vicepresidenta, Dolly María Ramona Pussi de Pallero; Síndico titular, doctor Edmundo Omar Rebora; Síndico suplente, doctora Marta Marqueza Ríos.

La Escribana.
$ 900.000 — Nº 34.673

FRIVOCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Sociedad constituida en un todo conforme al estatuto modelo de sociedad anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979. — 1) Socios: Domingo Raúl Naufel, con L'breta de Enrolamiento número 6.317.124, argentino, nacido el 27 de abril de 1951, soltero, hijo de Domingo Naufel y de Blanca Celina Mutuberria, veterinario, domiciliado en Gallo 1645, piso 9º, departamento 37 de la ciudad de Buenos Aires; y don Horacio Oscar Romano, con Documento Nacional de Identidad número 10.854.235, argentino, nacido el 3 de febrero de 1954, casado en primeras nupcias con Ana María Moneta, comerciante, domiciliado en Corrientes 228 de Chascomús, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 26 de agosto de 1982. — 3) Denominación: FRIVOCAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes operaciones: a) Agrícolas Ganaderas: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, [illegible] y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, explotación de la industria frigorífica en todas sus manifestaciones; actuar como consignataria y|o comisionista de haciendas para faena y|o matarife. — b) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización de loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con hipotecas o sin ellas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificio, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesiones con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — 5) Domicilio Social: Gallo 1645, piso 9º, departamento 37, de la ciudad de Buenos Aires. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Organos de Dirección, Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar al Directorio: Domingo Raúl Naufel. — Vicepresidente: Horacio Oscar Romano. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Angel Eduardo Alberto Pérez Guerrero y Síndico suplente: doctora María Cristina García Rey. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 1.500.000 — Nº 34.784

BASAVIL
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Matilde Alcira Sastre de Tezanos Pinto, casada, hacendada, nacida el 18|8|33, L.C. 3.220.865, domicilio Juncal 783, P. 5º, grupo 3; Jorge de Tezanos Pinto, casado, hacendado, nacido el 12|2|27; L.E. 4.224.917, domcilio Juncal 783, P. 5º; Jorge Emilio de Tezanos Pinto, casado, ejecutivo, nacido el 3|9|54, D.N.I. 11.266.123, domicilio Sargento Cabral 864, P. 1º; Fernando Emilio de Tezanos Pinto, casado, empleado, nacido el 14|12|55; D.N.I. 11.774.517, domicilio Juncal 776, P. 4º y Marcos Emilio de Tezanos Pinto, soltero, estudiante, nacido el 3|12|56, D.N.I. 13.120.084, domicilio en Juncal 783, P. 5º, todos argentinos. Constitución: 18|10|82. Denominación: "BASAVIL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: calle Reconquista 165, P. 7º, oficinas 709|710, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción de su estatuto original en el Reg. P. de Comercio. Objeto: Actividades agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, ya sea por sí o por terceros, de establecimientos agropecuarios ya sea en bienes propios que podrá adquirir al efecto, o por alquiler de inmuebles a terceros. Podrá ejecutar trabajos agrícola ganaderos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante la utilización de máquinas, herramientas, equipos y útiles propios o de terceros, pudiendo para tal fin comprar, vender, arrendar y explotar bienes muebles, inmuebles y semovientes y todo lo directa o indirectamente relacionado con las actividades del agro. Asimismo podrá celebrar contratos de arrendamientos, aparcerías, contratos de pastaje, contratos de siembra a porcentaje o por dinero, contratos de arrendamiento por una sola cosecha, y dedicarse a la siembra y cultivo de toda clase de especies vegetales, su cosecha, acopio, envase y transformación. También estará habilitada: para la cría, reproducción, mestización, compra y venta, cruza, engorde de haciendas y ganado de todo tipo y especie, [illegible] contratos de capitalización de haciendas, explotación de tambos y para la elaboración primaria de productos y subproductos agroganaderos. Actividades forestales: Mediante la explotación de la forestación y reforestación de tierras, bosques y establecimientos forestales. Compra, venta, exportación e importación de productos agropecuarios y forestales y de materias primas y mercaderías vinculadas a la actividad aludida. Mediante la recuperación de tierras áridas o anegadas para la incorporación de las mismas a la actividad agropecuaria. Actividades como mandataria e inversora: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y el ejercicio de representaciones de firmas radicadas en el país o en extranjero, y la realización de operaciones de aporte, asociación e inversión de capitales, ya sea en efectivo o en especie a o con otras sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, dentro del quehacer agropecuario. Capital social: El capital social es de $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 10.000 cada acción, con derecho a un voto cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares; el término de su elección es por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con duración de un ejercicio. Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge de Tezanos Pinto; Vicepresidente: Jorge Emilio de Tezanos Pinto y Directores: Matilde Alcira Sastre de Tezanos Pinto; Fernando Emilio de Tezanos Pinto y Marcos Emilio de Tezanos Pinto. Organo Fiscalizador: Síndico Titular Dr. Jorge Eduardo Fernández Campana y Síndico Suplente Dr. Roberto Rodolfo Castex.

El Apoderado
$ 1.180.000 — Nº 28.973

REAXANPAO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 2) 13|10|1982. Fecha de la asamblea: 28|7|1982. — 3) REAXANPAO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 336, piso 11, X, Capital Federal. Aumento de capital y reforma del artículo 4º del estatuto social. — 7) $ 1.000.000.000.

El Autorizado.

$ 80.000 — Nº 28.897

ESTANCIA EL MATACO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INVERSORA FINANCIERA, AGROPECUARIA

Escritura 450, 1º de noviembre de 1979; 16 del 1º de febrero de 1982. Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 19 de setiembre de 1979; aumento de capital de $ 200.000 a $ 100.000.000; emisión de 99.800.000 acciones ordinarias, al portador valor nominal cada una $ 1, con derecho a cinco votos. Reforma de estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550. Bajo la denominación de ESTANCIA EL MATACO VIEJO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INVERSORA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, continúa funcionando Estancia el Mataco Viejo Sociedad Anónima, Comercial, Inversora, Financiera, Agropecuaria. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su plazo es de 99 años, desde el 1º de diciembre de 1970. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros la explotación, administración, arrendamientos, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, forestales y de granjas; asimismo podrá desarrollar todas las operaciones de comercialización, inversión y financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, relacionadas con el objeto principal antes mencionados. Capital: $ 100.000.000. Administración: Un Directorio de dos a nueve miembros con mandato por tres años; un Síndico titular, uno suplente por tres años. Representación Legal: El Presidente del Directorio (el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento). Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 520.000 — Nº 28.901

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA VALENTINA DE MENDEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras Nº 547, del 19 de diciembre de 1979, Folio 1.647, 8, del 19 de enero de 1982, Folio 14, y 281, del 7 de setiembre de 1982, Folio 773, pasadas por ante el escribano Santiago R. Blousson se procedió a protocolizar el acta de asamblea Nº 49, del 25 de octubre de 1979, por la que resolvió la reorganización empresaria, reducción del capital y adecuación de los estatutos de la sociedad denominada LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A. Se reduce el capital social comanditario al importe de $ 378.900, y concretar la reducción de dicho capital y demás rubros del patrimonio neto en la proporción que a aquél corresponda, mediante la anulación de 5.595 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal y de un voto cada una. Estatuto: Primero: La sociedad se denomina La Valentina de Méndez Sociedad en Comandita por Acciones, Agropecuaria y Comercial. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República y del extranjero. — Segundo: Su duración es de 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: a) La explotación y administración de establecimientos rurales. b) Compra, venta y comercialización de frutos y productos agrícolo-ganaderos y semovientes de cualquier clase. En cumplimiento de su cometido la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. — Cuarto: El capital social es de $ 381.900, de los que corresponden $ 381.900 a capital comanditario dividido en 3.789 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor es de cien pesos cada acción, y $ 3.000 de capital comanditado. El capital social se halla totalmente suscripto e integrado con el efectivo y bienes aportados en el acto de su constitución. — Quinto: Las acciones que representen el capital comanditario serán siempre de igual valor cualquiera fuere su clase, expresado en moneda argentina, pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme lo determine la asamblea al resolver el aumento de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Sexto: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas determinadas en el Art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo establecido en el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios gozan de los derechos de preferencia y de acrecer para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por 3 días deberán efectuarse en el Boletín Oficial. — Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores podrán ser removidos por la asamblea sin invocación de causa, y serán reelegibles. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en su caso, un Vicepersidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1.881 del Cód. Civil y Art. 9 del D. L. 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia de él, al Vicepresidente si lo hubiere, sin perjuicio de los poderes generales y especiales que otorgue el Directorio a uno o más mandatarios, Directores o no. — Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. El Síndico durará un año en sus funciones pudiendo ser reelecto. Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el Art. 294 de la Ley numero 19.550. — Décimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas para tratar, respectivamente, los temarios previstos por los arts. 234 y 235 de la misma ley, y podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria mediante anuncios publicados mediante 5 días, ni más de 30 días de anticipación, celebrándose en su caso en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas ordinarias y extraordinarias podrán celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúna el total del capital comanditado y comanditario y las decisiones se adopten por unanimidad. — Décimo Primero: Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto si se trata de primera convocatoria, y cualquiera fuere el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias requerirán para constituirse válidamente, la presencia del 60 % del capital suscripto, en primera convocatoria. — Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el art. 244 de la ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por norma legal. — Decimosegundo: Al solo efecto del cómputo de quórum y del ejercicio del derecho de voto, en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditario se considera dividido en cuotas de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por la asamblea Extraordinaria, con los recaudos del Art. 244 de la ley 19.550. — Decimotercero: Las Asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o quien lo reemplace en su defecto, por la persona que la misma asamblea designe. — Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contable conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas de la materia. — Decimoquinto: En caso de disolución la sociedad esta será liquidada por el liquidador que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios y accionistas a prorrota del capital integrado por cada uno. — Decimosexto: La muerte de uno o varios socios comanditados no producirá la disolución de la sociedad sino la resolución parcial. Los demás socios continuarán con el giro social, abonando a los herederos del fallecido la participación que corresponda a su causante, en el capital y ganancias hasta el día del fallecimiento.

El Abogado

$ 2.580.000 — Nº 34.545

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASISMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 27 de julio y 28 de octubre de 1982, ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad ASISMED S.R.L., socios: Ruben Domingo Semisa, casado, argentino, nacido el 7|11|52, médico, domiciliado en Rivadavia 5126, Capital Federal, D.N.I. 10.627.472; y José Ramón Santacruz, casado, argentino, nacido el 22|8|52, comerciante, domiciliado en Terrero 2909, Capital Federal, D.N.I. 10.520.101; domicilio legal: Concordia 2143, Capital Federal; el plazo de duración vencerá contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1987. — Objeto: Prestar asistencia médica a instituciones deportivas, sociales, culturales y educacionales por medio de profesionales debidamente matriculados. — Capital Social: Es de $ 20.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 28.892

L U A D A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1) José Luis Falduti, argentino, casado, comerciante, C. I. 9.654.358, Las Casas 52, Haedo, Provincia de Buenos Aires, 47 años; Carlos Alberto Moreira, argentino, divorciado, empleado, C. I. Nº 5.552.972, 37 años, Almafuerte 5879, Carapachay, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Roberto Oscar Plaza, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.274.548, Agustín de Vedia 1268, Castelar, Provincia de Buenos Aires, 44 años. — 2) 2 de noviembre de 1982. — 3) LUADA S.R.L. — 4) Avenida de Mayo 749, piso 5º, Oficina 31, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Comercial: La compra, venta, consignación; distribución de cafés, tés, frutas, verduras, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, y toda clase de conservas y productos derivados de la fruta, verduras, hortalizas, aves y carnes, y toda clase de comestibles y productos alimenticios. Importación y Exportación. — 6) Cincuenta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — 8) Por tres ejercicios los tres socios asumen la calidad de Gerentes; quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 28.912

INSTITUTO SUDAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 47 de fecha 9 de mayo de 1982. Reactivación. Cesión de Cuotas: Cedentes: Eugenia Sutovsky de Pesis, cede las 10 cuotas de la que es titular a Ricardo Luis Pesis y Susana Paulina Pesis. — Declaratoria de Herederos: Por fallecimiento de Miguel Arnes le suceden Rubén Miguel, Norma Nélida Arnes, y su cónyuge Yolanda Demelli; ante el vencimiento del plazo social ocurrido el 31 de enero de 1981, y atento que no se ha realizado acto de liquidación se resuelve la Reactivación de la Sociedad. — Socios: Yolanda Demelli, viuda de Arnes, argentina, nacida el 5 de mayo de 1911, comerciante, viuda, Juncal 2161, 4º, A, Capital Federal, C. I. 4.693.377; Rubén Miguel Arnes, argentino, nacido el 30 de agosto de 1936, casado, comerciante, Juncal 2161, 4º, A, Capital Federal, C. I. 2.717.060; Norma Nélida Arnes, argentina, nacida el 11 de junio de 1934, comerciante, casada, Salguero 1970, 5º A, Capital Federal, C. I. 2.513.871; Jaime Pesis, argentino, nacido el 1º de marzo de 1919, comerciante, casado, Obligado 2561, 1º A, Capital Federal, C. I. 5.263.246; Ricardo Luis Pesis, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1947, comerciante, casado, Amenábar 2190, piso 10, Capital Federal, C. I. 5.698.441; Susana Paulina Pesis, argentina, nacida el 4 de enero de 1946, comerciante, divorciada, Austria 2640, piso 10, Capital Federal, C. I. 5.689.440. — INSTITUTO SUDAMERICANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Federico Lacroze 2469, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha en que sea inscripta la reactivación. — La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la explotación de salones de peluquería, y belleza, a la enseñanza de los oficios de peluquería, manicuría, y cosmética y también a la instalación, y explotación de locales dedicados a esas actividades. — Capital es de cien millones de pesos. — Administración: Rubén Miguel Arnes, Yolanda Demelli, Jaime Pesis, Ricardo Luis Pesis, en calidad de Gerentes y uso de firma social conjunta de uno de los dos primero, con uno de los dos últimos. — Mandato en el cargo tres ejercicios y garantía cada uno $ 500.000. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 600.000 — Nº 28.914

CONSTRUCCIONES MODERNAS E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "CONSTRUCCIONES MODERNAS E INMOBILIARIA S.R.L." Fecha del Documento: 3|11|1982. — Socios: Aldo Capra, italiano, casado, 37 años, empresario, D.N.I. Nº 92.240.662, domiciliado en Gascón 618, La Tablada, Prov. de Bs. As.; y Rafael Antonio Incarnato, argentino, casado, 59 años, empresario, L. E. Nº 1.737.508, domiciliado en Agrelo 3328, de esta Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la construcción de inmuebles en general, a su venta y|o locación y|o administración y cualquiera otra actividad afín con el ramo de la construcción. Administración de propiedades en general. Podrá también dedicarse a la contratación de Obras Públicas. Capital: $ 20.000.000. Administración y Uso de la Firma Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes por cinco ejercicios y el uso de la firma será indistinta. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Agrelo 3323, de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$ 280.000 — Nº 34.529

FRIMASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 10|11|1982, los socios de FRIMASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentan el capital social en la suma de $ 420.000.000, y se modifica el art. 5º: Capital Social: $ 500.000.000.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 28.855

CONSTRUCTORA ACME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10, Ley número 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1º) Carlos Alberto Espinosa, argentino, de 39 años de edad, soltero, ingeniero, D. N. I. Nº 4.424.981, domiciliado en Gervasio de Artigas 5435, piso 8º, Dpto. 23, Capital Federal; y Fernando Espinosa, argentino, de 41 años de edad soltero, abogado, D. N. I. Nº 4.359.374, domiciliado en Nazca 5093, Capital Federal. — 2º) Instrumento privado del 10 de setiembre de 1982. — 3º) CONSTRUCTORA ACME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Nazca 5093, Capital Federal. — 5º) Constructora: Realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada con terceros, obras de ingeniería civil y de arquitectura, sean públicas o privadas, pudiendo también realizar y ejecutar proyectos, dirección y toda actividad complementaria y conexa con el fin principal, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitaciones de tipo, clase, destino o especialidad. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, ya sean mercaderías, semovientes, materias primas o productos elaborados relativos al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, arrendamiento, permuta, usufructo, administración de inmuebles, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sean urbanos o rurales y todas las operaciones de compra, venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, así como todo lo concerniente a la intermediación o promoción en la venta de bienes inmuebles propios y/o de terceros. Como complemento a los actos anteriormente enunciados, intervenir, recibir, gestionar, acordar, cancelar y modificar préstamos en entidades públicas o privadas, bancos oficiales, provinciales, nacionales, municipales y extranjeros de cualquier clase. Financiera: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones en general y toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación o sin garantía; constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales; compra, venta de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley Nº 21.526 y la oferta pública de valores. — 6º) 30 años, a partir del 10 de setiembre de 1982. — 7º) Cincuenta millones de pesos. 8º) y 9º) Socio Gerente, señor Carlos Alberto Espinosa, con uso de la firma social, quien representará, dirigirá y administrará a la sociedad. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 910.000 — Nº 34.922

MODERNO SALON SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº [illegible] del [illegible] ante el Escribano Gregorio O. Sanz al Fº 414 del Registro [illegible] a su cargo, se constituyó [illegible] "Moderno Salón San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada", entre los señores: Ramona Argentina Aguiar, argentina, soltera, nacida el [illegible], comerciante, Libreta Cívica Nº [illegible], domiciliada en la calle Bonpland 1484, Capital Federal; Jorge Geraige, argentino, casado, nacido el 28|2|1933, comerciante, con C. I. Nº 6.050.341, domiciliado en la calle Echeverría 3160, de esta Ciudad; Silvestre Fernández Fernández, español, casado, nacido el [illegible], comerciante, C. I. Nº [illegible], domiciliado en la calle Grecia 4212, de esta Ciudad; Manuel Orille Préstamo, español, casado, nacido el [illegible], comerciante, C. I. número 5.487.482, domiciliado en la calle Lacarra 1594, piso [illegible], de esta Ciudad; Manuel Fernández, español, casado, nacido el [illegible], comerciante, C. I. número [illegible], domiciliado en la calle 11 de Setiembre 539, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Marcelino Fernández, español, casado, nacido el 29|[illegible]|1917, comerciante, C. I. Nº 2.932.856, domiciliado en la calle Amenábar [illegible], de esta Ciudad; Marcelino López Fernández, español, casado, nacido el 16|[illegible]|1922, comerciante, C. I. Nº [illegible], domiciliado en la calle Mercedes 254, de esta Ciudad; Isauro Domínguez Martínez, español, casado, nacido el [illegible]|1926, comerciante, C. I. Nº 4.371.772, domiciliado en la calle Boquerón 58, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Roberto Esteban Fernández, argentino, soltero, nacido el 6|8|1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.549.793, domiciliado en la calle Manzanares 2216, de esta Ciudad; Luis Vilela Zarauza, español, casado, nacido el 25|3|1948, comerciante, C. I. número 6.142.487, domiciliado en calle Marqués de Loreto 2756, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Carlos Horacio Juárez, argentino, casado, nacido el 26|9|1926, comerciante, L. E. Nº 4.951.214, domiciliado en la calle Canadá 985, Morón, Provincia de Buenos Aires; Julio Menéndez Lafuente, español, casado, nacido el 3|4|1932, comerciante, C. I. Nº 4.813.781, domiciliado en la calle Obispo San Alberto 2976, de esta Ciudad; Celestino Fernández, español, casado, nacido el 13|2|1932, comerciante, C. I. número 3.832.690, domiciliado en la calle Soler 5075, piso primero, de esta Ciudad. La sociedad se denomina "MODERNO SALON SAN JORGE S.R.L.", de Capital. El término de duración será de 20 años, a partir de su inscripción. La Sociedad tiene por objeto dedicarse sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de salones de fiesta y bailes, banquetes, servicios de lunch, restaurante, confitería, bar, repostería y todo lo que guarda relación con la actividad gastronómica. El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ramona Argentina Aguiar, 800 cuotas, o sea $ 800.000; Jorge Geraige, 2.000 cuotas, o sea $ 2.000.000; Silvestre Fernández Fernández, Manuel Orille Préstamo, Manuel Fernández, Marcelino Fernández, Marcelino López Fernández, 2.150 cuotas cada uno, o sea $ 2.150.000 cada uno; Isauro Domínguez Martínez, Roberto Esteban Fernández, Luis Vilela Zarauza, Carlos Horacio Juárez, Julio Menéndez Lafuente y Celestino Fernández, 1.075 cuotas o sea $ 1.075.000 cada uno. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad incluidos los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a 1 voto. La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550. El Ejercicio Social Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Gerentes se designan los señores Silvestre Fernández Fernández, Manuel Orille Préstamo y Jorge Geraige.

El Gerente.
$ 1.720.000 — Nº 34.538

ASECOMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación "ASECOMEX S. R. L." Fecha del Documento: 7|10|1982. Socios: Juan Gregorio Montiel, argentino, casado, 39 años, empleado, L.E. Nº 4.415.945, domiciliado en Tegucigalpa 2165, Francisco Álvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Carlos Marcelo Blanco, argentino, soltero, 25 años, empleado, domiciliado en Portela 1076, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., D. N. I. Nº 11.486.457 y Haydée María Marco, argentina, casada, 30 años, empleada, L. C. número 2.[illegible], domiciliada en Portela 1076, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. Objeto: La importación y exportación de productos en general. Realizar trámites de Despachante de Aduana, por sí o por terceros. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ [illegible]. Domicilio: Avda. Santa Fe 2371|[illegible], piso 4º "C", de esta Capital. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de los señores: Juan Gregorio Montiel y Carlos Marcelo Blanco, quienes revestirán el cargo de gerentes, por tres ejercicios, teniendo ambos el uso de la firma en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: El 1º de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 34.[illegible]

FILTROS "L. B."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Angel Alfredo Blotta, argentino, casado en primeras nupcias con Teresa Elsa Fiocchi, edad 42 años, comerciante, L. E. 4.283.528, domiciliado en Pringles 737, piso 4º, de Capital Federal; Carlos Ambrosio Monti, argentino, casado en primeras nupcias con María Alicia Flores, edad 37 años, comerciante, L. E. 4.515.926, domiciliado en Estados Unidos 4259, departamento 3º, de esta ciudad; José Ignacio Oettel, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Pérez, edad 46 años, comerciante, L. E. 4.162.861, domiciliado en Eleodoro Lobos 482, de esta ciudad; Ricardo Ernesto Oettel, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Lidia Toritto, edad 44 años, comerciante, L. E. 4.255.525, domiciliado en Eleodoro Lobos 482, de esta ciudad; y Alfredo Juan Varisco, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz María Brusca, edad 41 años, comerciante, L. E. 4.357.111, domiciliado en Morón 3412, de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 3|11|82. — 3) Razón Social: FILTROS "L. B." S.R.L. — 4) Domicilio Social: Av. La Plata 2124 de esta ciudad. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de filtros y repuestos para automotores o para usos industriales, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de mercaderías de aplicación, uso o consumo de automóviles, camiones, tractores, motores marinos, de aviación, e industrias afines. — 6) Plazo de Duración: 30 años. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil cada una. Suscriptas por: Angel Alfredo Blotta: 4.000; Carlos Ambrosio Monti: 4.000; José Ignacio Oettel: 4.000; Ricardo Ernesto Oettel: 4.000; y Alfredo Juan Varisco: 4.000. Se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el plazo de dos años contados a partir de la constitución. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, por el plazo de un año. — En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos dos millones cada uno. — 9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 830.000 — Nº 34.600

TELEFONIA CEBALLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ramón Pedro Ceballos, argentino, de 52 años, casado, comerciante, D. N.I. Nº 4.729.909, domiciliado en Azcuénaga 1464, Capital; José Luis Ceballos, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.451.085, domiciliado en Azcuénaga 1464, Capital. — 2) Por escritura de fecha 8 de setiembre de 1982. — TELEFONIA CEBALLOS S. R. L. — 4) Calle Azcuénaga 1464, P.B., Dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación y comercialización de los ramos de radio comunicación y telefonía, laboratorios y talleres radioeléctricos, construcción e instalación de equipos, redes y enlaces, importación y exportación de artículos afines para uso y/o comercialización. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por ambos socios, quienes quedan investidos con los cargos de Gerentes. — 9) Los socios Gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social queda a cargo de ambos socios en forma separada e indistintamente, debiendo ser precedida en todos los casos de la denominación social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 430.000 — Nº 34.827

BALNEARIOS Y CASAS DEL URUGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Igor Federico Martínez Barindelli, mayor de edad, casado en segundas nupcias, uruguayo, escribano, C. I. Uruguaya Nº 782.079-1, y María Gloria Zabalza Maiz, mayor de edad, casada en primeras nupcias, uruguaya, escribana, C. I. Uruguaya Nº 695.343; ambos cónyuges entre sí, con domicilio real en Juan Carlos Gómez 1446, Montevideo, República Oriental del Uruguay, con domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 6º "C", Capital Federal. — 2) Escritura pública Nº 121, del 10 de setiembre de 1982 y complementaria número 142, del 21 de octubre de 1982, del Registro Nº 1.156, de la Capital Federal. — 3) Apertura de sucursal de la sociedad BALNEARIOS Y CASAS DEL URUGUAY S.R.L. — 4) Domicilio de la sociedad: Canelones 2321, Apartamento 401, Montevideo, República Oriental del Uruguay, domicilio de la sucursal: Esmeralda 738|750, piso 3º, oficina 303, Capital Federal. 5) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta o compra, enajenar y adquirir por cualquier título o modo, o intermediar en la venta y compra, construir por cuenta propia o de terceros, administrar, fraccionar y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluso bajo el régimen de las leyes que regulan la Propiedad Horizontal y las ventas a plazo. — Efectuar inversiones en otras empresas, constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; comprar, vender, caucionar títulos y acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; recibir del público toda clase de depósitos en dinero, títulos u otros valores. Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, ya sea en el territorio nacional o en el extranjero. — En general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial. — Para su giro la sociedad podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles. — Todo ello conforme al contrato de constitución original. — 6) Cinco años, a partir del 10 de diciembre de 1979. — 7) Capital de la Sucursal: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8) Representante Legal: Contador público nacional Roberto Alfredo Tarrari, L. E. 4.943.156. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 760.000 — Nº 23.919

CHOPITEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 25|10|82, Registro 53 de Capital Federal, Don Héctor, San Alfredo, Don Rafael, Don Martín, y Doña Nélida, todas Sociedades Anónimas, Comercial, Agropecuaria y Financiera, ceden y venden y transfieren a favor de doña Marta Chopitea de Carbo, argentina, nacida el 3|12|27, L. C. 0.155.140, casada, domiciliada en la calle Salguero 2835, 2º B, Cap. Fed. Cada una 23.050 cuotas sociales que tienen en CHOPITEA S.R.L. Precio: 80.000.000 para cada sociedad: total $ 400.000.000. A su vez y por la misma escritura Doña Marta S.A.C.A.F., vende, cede y transfiere a favor de Marcos Alfredo Martins, norteamericano, nacido el 14|3|47, Administrador de Empresas, C.I.P.F. 4.917.979, casado, domiciliado en Ocampo 2880, piso 11 "A", de Capital Federal, 23.050 cuotas que tiene en Chopitea S.R.L. — Precio: $ 80.000.000.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 28.924

ESTUDIO PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Alvaro Mario Bilancetti, argentino, casado, 32 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.319.535, domiciliado en la calle Ladislao Martínez 70, de la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires, y Carlos Pablo Marani, argentino, casado, 40 años, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.156.496 P. F., domicilio en Sarmiento 1502, Capital Federla. — 2º) 31 de agosto de 1982. — 3º) ESTUDIO PARANA S.R.L. — 4º) Sarmiento 1502|14, subsuelo. — 5º) Explotación de academia de música, artística, bellas artes, danzas y anexos. — 6º) Desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 60.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los socios en forma indistinta. — 10) 30 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 28.869

AZEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el aviso publicado en el Boletín Oficial el 7 de octubre de 1982, se hace saber por un día que por la misma escritura Nº 85 de fecha 10 de abril de 1981 ante el escribano Tomás Gowland Llobet, el socio Alvaro López Castilla cedió al consocio Alfredo Horacio Núñez Vieyra 19.285 cuotas de las de su pertenencia en el capital social.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 34.657

ANTRAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de octubre de 1982, la firma Arimex S.R.L. cambió su denominación, por existencia de homónima, por ANTRAU S. R. L.

El Socio Gerente.
$ 60.000 — Nº 34.[illegible]

WURST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Jesús Di Plácido, argentino, de 39 años, comerciante, casado, D.N.I. 4.416.660, domiciliado en Directorio 4839, Capital. — Jorge Alberto Di Plácido, argentino, de 36 años, comerciante, casado, L. E. número 4.548.531, domiciliado en Directorio 4839, Capital. — Cedomir Stijovic, argentino naturalizado, de 39 años, ingeniero, casado, C. I. 5.210.474, domiciliado en Magallanes 1059, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 17 de setiembre de 1982. — 3) WURST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Escalada 1360, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación al por mayor o menor, distribución y transporte de carne bovina, ovina, porcina, menudencias, achuras, embutidos chacinados, fiambres, conservas, semiconservas, alimentos preparados y otros derivados. — Industriales: Elaboración en su faz primaria, explotación de frigorífico, faena, troceo, y conservación de los productos derivados de su objeto comercial cubriendo también toda otra actividad, que supervise o pueda supervisar el Ministerio de Agricultura, creada o a crearse. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 21.000.000, representados por 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida por los 3 socios en su carácter de Gerentes. — 9) Los socios Gerentes Luis Jesús Di Plácido y Jorge Alberto Di Plácido, tienen el uso de la firma social indistintamente en forma conjunta con el Sr. Cedomir Stijovic. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 34.825

RATZ HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad RATZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1948 bajo el Nº 2.156 folio Nº 222 del libro 16 y sus modificaciones inscriptas el 1º de julio de 1954, bajo el Nº 1.450, folio 291, del libro 26 el 7 de agosto de 1957, bajo el Nº 2.259 folio 493 del local 31; el 5 de diciembre de 1963, bajo el Nº 3.010, al folio 394 del libro 45; el 2 de abril de 1973 bajo el Nº 362 al folio 155 del libro 63; el 20 de febrero de 1976 bajo el Nº 160 folio 121 del libro 67 y del 2 de junio de 1982 bajo el Nº 2.366 del libro 82, han resuelto modificar el contrato social en sus artículos 3º, 4º y 5º, y en consecuencia se prorroga el plazo de duración en 10 años, a partir del 1º de diciembre de 1981, venciendo en consecuencia el día 1º de diciembre de 1922. El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos millones de pesos, dividido en 40 cuotas de diez millones cada una íntegramente aportados por los socios por partes iguales, por lo que corresponden 20 cuotas a cada uno. Dicho aumento proviene de parte del Saldo Ley 19.742 y sus modificaciones, de acuerdo al balance presentado a los fines de la inscripción respectiva y la dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de ambos socios Paulina Erna Ratz y Federico Ratz quienes la ejercerán con el cargo de Gerentes, quedando vigentes todas las cláusulas del contrato social que no hallan sido modificadas por el presente.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 34.380

CAPITULO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|10|82. — Socios: Oscar Manuel Villafañe, argentino, divorciado, periodista, L.E. 4.174.662, de 46 años, domiciliado en Paraguay 5220, 4º A Capital; y Mario Carlos Casalla, argentino, divorciado, de 36 años, periodista, L.E. 4.536.997, domiciliado en French 3000 7º B, Capital. — Denominación: CAPITULO S.R.L. — Domicilio Social: Paraguay 5220, 4º A, Capital Federal. — Plazo: 15 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: 1º) La realización de producciones periodísticas y publicitarias en medios gráficos, radiales, televisivos, cine y vía pública. 2º) Edición y comercialización de libros, diarios, revistas y afines. 3º) Producciones artísticas en general. 4) Realización de actividades culturales do centes e investigación en las distintas ramas modalidades y niveles de la enseñanza y del saber. 5º) Representaciones comerciales en relación a los rubros antes mencionados. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Dirección y Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por cinco ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 34.386

EPSILON TAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nros. 176 y 175 ambas del 5|4|82 se instrumentó la cesión de cuotas, aumento de capital, reforma y prórroga del contrato cesión: Vardacus S.A. en su representación el señor Carlos Julio Moyano, cede vende y transfiere a favor del señor Gianfranco Ferretti, italiano, casado, nacido el 12|7|20, agropecuario, Pasaporte Italiano 11.133.087 P, domiciliado en Parera 36, piso 17 B, Capital Federal. Las 1.664 cuotas que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de pesos 2.925.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación que este tenía. El aumento de capital se hace de la suma de $ 99.982.000 a la suma de $ 100.000.000. — Reforma: Primero: La sociedad se denomina EPSILON TAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Plazo 50 años, a partir del 30|6|82. Tercero: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario: Compra venta permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Agropecuario: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios, de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura, fruticultura y actividades forestales. Financiero: Realizar inversiones en otras sociedades, o en títulos o valores, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Quinto: La representación legal y administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta socios o no. Octavo: Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Designación de Gerentes: Gianfranco Ferretti y Enrica Fausta Golasmici de Ferretti. Sede Social: Parera 36 piso 17, depto. B, Capital.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 34.387

TAMELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad, conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357. — 1) Juan Marrero, argentino, casado, L. E. Nro. 0.433.383, con domicilio en Echeverría 5639, Capital, y Lydia Maresco, argentina, viuda, L. C. Nº 4.313.945, domiciliada en Echeverría 5629, Capital. — 2) Contrato privado del 18 de octubre de 1982. — 3) TAMELA S. R. L. — 4) Echeverría 5629, Capital. — 5) Taller de armado y reparación de herramientas para la construcción. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Se designa con el carácter de socia gerente por el término de 2 años, siendo reelegible a la Sra. Lydia Maresco. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 280.000 — Nº 34.629

BAPOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Delia Esther Beascoechea, argentina, casada, nacida el 14|12|35, cosmetóloga, L. C. 2.740.963, Dorrego 2699, 24 piso, Dpto. 5, Capital, y Omar Norberto Moure, argentino, soltero, nacido el 21|11|60, metalúrgico, D. N. I. Nro. 14.289.273, Av. General Paz 777, Ciudadela, Prov. Bs. As. — 2) Fecha de Constitución: 25|10|82. — 3) Denominación Social: BAPOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación, industrialización y fabricación de productos y suproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnicos y en especial hojalatería mecánica y envases de hojalata. b) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: Ambos socios en forma indistinta. — 9) Uso de Firma Social: Ambos socios en forma conjunta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 500.000 — Nº 34.610

CONSTRUCCIONES COPEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 11 de agosto de 1982. — Socios: Pedro Horacio Mazzola, argentino, casado, de 29 años, industrial, con D. N. I. Nº 10.740.812, domiciliado en Av. Mosconi 1662, 3º piso, A, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., y don Nuncio Mazzola, italiano, casado, de 33 años, industrial, con C. I. Nº 6.452.162, domiciliado en Rivera Indarte 3208, San Justo, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CONSTRUCCIONES COPEMA S. R. L. — Tiene su domicilio legal en la calle Avda. de Los Corrales 7105, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción de todo tipo de obras, civiles, viales, industriales, públicas o privadas, sean a través de contrataciones o subcontrataciones directa o de licitaciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Construcción de viviendas, puentes y caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Capital: Pesos 100.000.000. — Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 34.613

RESTAURANT YANK TSE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Yen-Yung Miao, naturalizado argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 13.522.820, de 26 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 928, piso 7º, "C", Capital; Don Yen-Chun Miao, naturalizado argentino, D. N. I. Nº 11.837.443, de 28 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Crámer 1879, piso 5º, "B", Capital. — Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1982. — Denominación: RESTAURANT YANG TSE S. R. L. — Domicilio Legal: Sucre 2821, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la elaboración y ventas de comidas y bebidas, Restaurant y Casa de Comida. — Capital Social: Pesos 20.000.000 de pesos, divididos en veinte mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, es decir: 10.000 cuotas cada uno de mil pesos cada una. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios, en calidad de Gerentes, con el uso de la firma social en forma separada y ejercer la administración y representación de la Sociedad en la misma forma. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 480.000 — Nº 34.643

MALUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: 1) Socios: Norma Akerman, argentina, nacida el 5|8|1945, divorciada, comerciante, con D.N.I. Nº 4.869.435, domiciliada en la calle Tres de Febrero 1870, piso 8º, Capital Federal, y Rubén Omar Scalzo, argentino, nacido el 29|5|1937, casado, comerciante, con L. E. Nº 6.231.409, domiciliado en calle Maipú 3151, de Los Polvorines, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de octubre de 1982. — 3) Denominación: MALUN S.R.L. — 4) Domicilio: Calle B. Matienzo 1607, piso 11, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La fabricación, venta, importación y exportación de muebles y artículos para el hogar. — 6) Plazo de Duración: Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 v|n. cada una, totalmente suscriptas por ambos socios, así: 49.000 cuotas, o sea $ 49.000.000, doña Norma Akerman, y 1.000 cuotas, o sea $ 1.000.000, don Rubén Omar Scalzo. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de la socia doña Norma Akerman, quien queda designada Gerente por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad ha adoptado el Contrato Modelo de S.R.L., que oportunamente aconsejara la Inspección Gral. de Justicia.

La Socia Gerente.
$ 400.000 — Nº 28.873

FERRETERIA INDUSTRIAL ZURCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de octubre de 1982, FERRETERIA INDUSTRIAL ZURCO S.R.L., aumentó el capital social en la suma de $ 299.000.000 y se modifica el art. 4: Capital Social: Es de $ 300.000.000.

El Apoderado.
$ 80.000 — Nº 28.845

PENTAGONO PROPIEDADES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|8|81. — Socios: José Alberto Levy, argentino, casado, de 43 años, cmerciante, L.E. 4.277.301 domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 11, depto. B, Capital; Adolfo Levy, argentino, casado, comerciante de 42 años, domiciliado en Montevideo 1740, 4º piso B, Capital; y Rafael Víctor Levy, argentino, casado, L.E. 4.308.314, de 32 años, comerciante, L.E. 8.209.774, domiciliado en Juncal 3562 64, 8º piso, Capital. — Denominación: PENTAGONO PROPIEDADES S.R.L. — Domicilio Social: Azcuénaga 758, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Toda clase de comisiones y mandatos sobre compras, ventas, arrendamientos y administración de inmuebles de terceros. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000 — Nº 34.389

BARDIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ofelia Esther Diez, argentina, casada, comerciante, de 45 años, domiciliada en Castro 529, 1º piso, Capital, L.C. 3.545.832. — Ulises Barrientos, argentino, casado, comerciante, de 54 años, domiciliado en Castro 529, 1º piso, Capital, L.E. 4.486.323. — 2) Por documento privado de fecha 21 de octubre de 1982. — 3) BARDIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Díaz Vélez 4270, 9º "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de juegos de billar, minipools y otros juegos-electrónicos o no a través de su arrendamiento o explotación directa, para lo cual podrá alquilar locales, adquirirlos o suscribir acuerdos de explotación conjunta con los propietarios de dichos locales. — Asimismo podrán prestarse en los mismos locales servicios de confitería, bar o restaurante, a través de terceros o a cargo de la sociedad. — La sociedad tendrá también como objeto la comercialización de artículos deportivos en general, sean éstos nacionales o importados. — 6) 10 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — 10) 30 de abril de cada año.

La Socia.
$ 460.000 — Nº 34.815

CLC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Claudio Daniel Golzman, argentino, soltero, estudiante, de 24 años, D.N.I. 13.653.390, domiciliado en Avda. Rivadavia 5224, piso 11, "A", Capital. — Claudio Abraham Lewkowicz, argentino, soltero, estudiante, de 25 años, D.N.I. 12.013.549, domiciliado en Ferrari 414, Capital. — Pascual Severino Simeone, argentino, soltero, estudiante, de 26 años, D.N.I. 12.286.845, domiciliado en Cabildo 2717, de la localidad de Carapachay, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 16 de agosto de 1982. — 3) CLC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Pedro Goyena 280, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) De Servicios: Reparación, colocación, mantenimiento, asesoramiento, confección de planos, cálculos, elaboración de documentación técnica y en general todo lo relacionado a la actividad electrónica, sea pública o privada, inclusive licitaciones, sus bases y pliegos de condiciones; b) Industrial: Fabricación de equipos e instrumental electrónico y de electromedicina; c) Comercial: Compra venta, distribución, consignación, comercialización. — Importación y Exportación, relacionadas con el inciso a); y d) Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, o personales o constitución de prendas a corto o largo plazo, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas o cualquier otra de las permitidas por la Ley. — Quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Se deja constancia que todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrá ser realizadas sin participación de los mismos conforme a las reglamentaciones pertinentes. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — 6) 50 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente de dos cualquiera de ellos obliga a la sociedad. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 820.000 — Nº 34.822

QUIMICA PAIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Bernardo Harro Goldschmidt, argentino naturalizado, casado, de 51 años, doctor en química, L.E. 4.375.869, domiciliado en Ramón L. Falcón 1651, 5º piso, "A", Capital. — Lea Grinblat, argentina, casada, de 43 años, doctora en química, L.C. 3.783.393, domiciliada en Ramón L. Falcón 1651, 5º piso, "A", Capital. — Saúl Héctor Goldman, argentino, casado, de 50 años, doctor en química, C.I. 2.879.681, domiciliado en Libertad 3290 de la localidad de Florida, Pcia. de Bs. As. — Juana Zuzel, argentina, casada, de 48 años, odontóloga, C.I. 3.373.380, domiciliada en Libertad 3290, de la localidad de Florida, Pcia. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 27 de julio de 1982. — 3) QUIMICA PAIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Medrano 273, 3º "C", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la industrialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos para la industria y el comercio. — Para el cumplimiento de los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por el presente estatuto. — 6) 5 años, que se computará desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 4.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente de uno cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 9) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 34.817

AMORFREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcelo Abel Cohen, argentino, casado, industrial, 15|1|45, C.I.P.F. Nº 5.013.491, Pareja 3200, Capital; Eladio Suárez, argentino, casado, industrial, 6|8|45, L. E. número 8.244.134, Castelli 5621, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; Amado Antonio Torsuli, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 4.274.147, 24|4|33, Rómulo S. Naón 2337, piso 3º, departamento 11, Capital. — 2º) 14|9|82. — 3º) AMORFREM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Mosconi 2726, Capital. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías, equipos, máquinas y patentes, repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representación, comisión, consignación, todo en relación con su objeto industrial. Industrial: Mediante la fabricación y reparación de productos y subproductos utilizados como repuestos de la industria metalúrgica y química, en especial de automotores. — 6º) 50 años, a partir del día 14 de setiembre de 1982. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta de cada uno de los Gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 350.000 — Nº 34.829

RAINUZZO PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1981 la señorita Alba Del Campo cedió la totalidad de las 4.000 cuotas sociales que poseía en RAINUZZO PROPAGANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en partes iguales a los señores Fabio Marco Rainuzzo, argentino, D. N. I. 11.977.117, nacido el [illegible], soltero, publicitario, con domicilio en la calle Echeverría 2696, piso 7º, Capital, y Máximo Rainuzzo, argentino, D. N. I. 14.951.814, nacido el 9-6-62, menor emancipado, soltero, publicitario, con domicilio en la calle Echeverría 2696, piso 7, Capital. — Los cesionarios y el socio restante, señor Roberto Rainuzzo, de común acuerdo modifican la cláusula Cuarta de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una y se encuentra totalmente integrado de acuerdo al instrumento balance que obra por separado y que forma parte integrante del presente contrato, distribuido de la siguiente manera: seis mil cuotas para el señor Roberto Rainuzzo, dos mil cuotas para el señor Fabio Marco Rainuzzo y dos mil cuotas para el señor Máximo Rainuzzo. Los mismos por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1982 de común acuerdo modifican la cláusula quinta de la siguiente forma: "La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan investidos con el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del señor Roberto Rainuzzo en forma individual y de los señores Fabio Marco Rainuzzo y Máximo Rainuzzo en forma conjunta".

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 34.657

HUGO ANTONIO MARAGGIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 5 de julio de 1982, se formalizó la cesión de la totalidad de cuotas sociales que los socios Francisco Auza y Luis Auza López poseían en la Sociedad, así como de 160 cuotas sociales pertenecientes al socio Hugo Antonio Maraggia, todas ellas en favor de su consocio Anacleto Ceballos. Los socios Hugo Antonio Maraggia y Anacleto Ceballos resuelven modificar el contrato social de la siguiente forma: 1) Socios: Hugo Antonio Maraggia, 56 años, casado, italiano, industrial, Italia 708, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., C. I. Nro. 2.687.063 P. F.; Anacleto Ceballos, 43 años, casado, argentino, comerciante, Calle Colectora Oeste 1894, 1º piso, Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., L. E. Nº 6.426.934. — 2) Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1981. — 3) Denominación Social: HUGO ANTONIO MARAGGIA Y CIA. S. R. L. — 4) Domicilio Social: Castro 511, 1º piso, Depto. F, Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y colocación de elásticos, amortiguadores, neumáticos y en general partes, repuestos y accesorios para el automotor y todo lo referente a su reparación y compostura. — 6) Plazo de Duración: 29 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: Hugo Antonio Maraggia y Anacleto Ceballos, quienes revisten el cargo de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 600.000 — Nº 34.672

C A L U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Contrato Constitución: 21 de enero de 1982. — Socios: Carlos Lumerman, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, C. I. Nº 5.805.215 Pol. Federal, domiciliado en Paysandú 448, Capital Federal, y Mónica Norma Szulewitz de Lumerman, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, C. I. 5.5[illegible].947 Pol. Federal, domiciliada en Paysandú 448, Capital Federal. — Denominación: CALU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. La Plata 1331, Capital Federal. — Duración: Veinte años de fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, la representación, fabricación, compra y/o venta, reparación, armado de: aparatos, productos y suministros eléctricos para la iluminación, acumuladores y pilas eléctricas, conductores eléctricos, aislantes y/o aisladores cerámicos o no, placas cerámicas, objetos cerámicos para uso industrial, de laboratorio y/o domésticos, maquinarias y equipos industriales eléctricos, equipos y aparatos de radio y televisión y de comunicaciones, aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico, motores. Importación y Exportación. — Capital: $ 20.000.000 (pesos veinte millones). — Administración y Representación: Los dos socios quedan designados Gerentes por el término de 20 ejercicios. — Garantía: $ 100.000 (pesos cien mil). — Firma: Indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 34.660

M A R I A M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo. — 1) Socios: José Manuel Ahlaviy, argentino, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, C.I. número 3.260.916, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Jujuy 1442, Capital Federal; Amina Amada Nifure, argentina, divorciada, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.563.339, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal; Felipe Baz, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.912.758, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Vidal 2375, piso 3º, depto. A, Capital Federal, y María Saluta, argentina, soltera, de cincuenta años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.157.335, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 10 de junio de 1982. — 3) Denominación social: MARIAM S.R.L. — 4) Domicilio: Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal. — 5) Objeto social: Industrialización, comercialización, compra, importación, venta, exportación y representación de yerba mate, mates, bombillas, comestibles en general, artículos de bazar, artículos de limpieza, muebles, máquinas y artículos del hogar, repuestos de automóviles, sanitarios, legumbres y cereales. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Representación legal: Felipe Baz. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente

$ 400.000 — Nº 34.866

M A I S U N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo. — 1) Socios: José Manuel Ahlaviy, argentino, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, C.I. número 3.260.916, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Jujuy 1442, Capital Federal; Amina Amada Nifure, argentina, divorciada, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.563.389, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal; Felipe Baz, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.912.758, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Vidal 2375, piso 3º, depto. A, Capital Federal, y María Saluta, argentina, soltera, de cincuenta años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.157.335, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 10 de junio de 1982. — 3) Denominación social: MAISUN S.R.L. — 4) Domicilio: Jujuy 1442, Capital Federal. — 5) Objeto social: Industrialización, comercialización, compra, importación, venta, exportación y representación de yerba mate, mates, bombillas, comestibles en general, artículos de bazar, artículos de limpieza, muebles, máquinas y artículos del hogar, sanitarios, repuestos de automóviles, juguetes, legumbres y cereales. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Representación legal: Felipe Baz. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente

$ 460.000 — Nº 34.867

N A H L A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo. — 1) Socios: José Manuel Ahlaviy, argentino, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, C.I. número 3.260.916, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Jujuy 1442, Capital Federal; Amina Amada Nifure, argentina, divorciada, de cuarenta y cinco años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.563.389, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal; Felipe Baz, argentino, casado, de cincuenta y un años de edad, comerciante, C.I. Nº 5.912.758, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Vidal 2375, piso 3º, depto. A, Capital Federal, y María Saluta, argentina, soltera, de cincuenta años de edad, comerciante, L.C. Nº 5.157.335, domiciliada en la calle Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 10 de junio de 1982. — 3) Denominación social: NAHLA S.R.L. — 4) Domicilio: Catamarca 1495, piso 4º, depto. 23, Capital Federal. — 5) Objeto social: Industrialización, comercialización, compra, importación, venta, exportación y representación de yerba mate, mates, bombillas, comestibles en general, artículos de bazar, artículos de limpieza, muebles, máquinas y artículos del hogar, repuestos de automóviles, sanitarios, juguetes, legumbres y cereales. — 6) Plazo de duración: 10 años. — 7) Capital social: $ 20.000.000. — 8) Representación legal: Felipe Baz. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente

$ 460.000 — Nº 34.868

PROP ELANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Sara Angeles Correa, argentina, viuda, enfermera, 28|7|17, L. C. Nº 4.330.103, Guido Spano 5687, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Eladio Suárez, argentino, casado, industrial, 6|8|45, L. E. Nro. 8.244.134, Guido Spano 5687, Carapachay, provincia de Buenos Aires. — 2º) 14|9|82. — 3º) PROP ELANG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Mosconi 2726, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, la urbanización, loteos y fraccionamiento de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sea que se encuentren dentro o fuera del país; explotaciones forestales y reforestaciones. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo otro tipo de obra; ya sea de carácter público o privado. — c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas constituidas o a constituirse y mediante el otorgamiento y aceptación de créditos, préstamos, cauciones, vinculadas a operaciones raíces con exclusión de las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y de Bancos y cualesquiera otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 50 años, a partir del día catorce de setiembre de 1982. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta de cada uno de los gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 34.830

COMERCIAL PARANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Raúl Héctor Bartocci, argentino, casado, comerciante, 19|2|32, L. E. Nº 4.070.115, Juramento 3170, Capital; Jorge Mario Coppola, argentino, casado, comerciante, 17|8|40, L. E. Nº 4.357.749, Tomás A. Le Bretton 5803, Capital. — 2º) 26|7|82. — 3º) COMERCIAL PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Mosconi 2726, piso 1º, Capital. — 5º) Tiene por objeto la realización de actividades comerciales, mediante la compra, venta, importación exportación, representación, distribución, y consignación de muebles y artículos para el hogar. — 6º) 20 años, a partir del día 26 de julio de 1982. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Jorge Mario Coppola en calidad de Gerente. — 9º) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 34.828

DONATO Y GRANADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1982, protocolizado el 21 de octubre del mismo año por escritura pública Nº 436, pasada por ante la Escribana Pública Nacional Da. Beatriz H. Di Nunzio: a) Se elevó el capital social de $ 3.000 a $ 100.003.000, correspondiendo el aumento de $ 100.000.000 a capitalización de saldo de revalúo; b) Que Da. Concepción Florio de Donato, italiana, viuda, sus quehaceres, nacida el 1º de junio de 1884, C.I.P.F. 7.680,815, domiciliada en Roque Pérez 2948, Capital Federal, cede, vende y transfiere a Rosario Concepción Donato de Cancela 4.500.000 cuotas de v$n. 10 que tiene y le corresponde en la Sociedad, y a José Antonio Cancela, las restantes 500.000 cuotas de v$n. 10 cada una que tiene y le corresponden en la Sociedad; c) Adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, a cuyo efecto: 1.- Socios: Rosario Concepción Donato de Cancela, nacida el 18 de junio de 1916, viuda, argentina, sus quehaceres, domiciliada en Roque Pérez 2948, de esta ciudad, C.I.P.F. 1.850.078; Enrique Agustín Joaquín Granada, nacido el 16 de mayo de 1916, soltero, comerciante, argentino, C.I.P.F. 1.566.327, domiciliado en Amenábar 646, 8º B, de esta ciudad; y José Antonio Cancela, nacido el 21 de marzo de 1945, comerciante, casado, argentino, C.I.P.F. 5.219.405, domiciliado en Roque Pérez 2948, de esta ciudad. — 2.- Instrumento de Protocolización: Escritura pública Nº 436, pasada el 21 de octubre de 1982, por ante la Escribana Pública Nacional Beatriz H. Di Nunzio, Registro 536. — 3.- Denominación: DONATO Y GRANADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4.- Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en la Estación Colegiales del Ferrocarril Nacional Gral. Bartolomé Mitre. Galpón Nº 4030. — 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución en general de materiales para la industria de la construcción. — 6.- Capital Social: 100.003.000 pesos, divididos en 10.300.000 cuotas de v$n. 10 cada una. — 7.- Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no. — Se designan gerentes a los señores Enrique Agustín Joaquín Granada y José Antonio Cancela. — 8.- Representación Legal: Los nombrados. — 9.- Fecha de Cierre: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 740.000 — Nº 34.797

INSTALACIONES CALMEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Evaristo Manuel Fernández, L. E. 4.391.276, de 40 años, domiciliado en Zelarrayán 5855, Capital, técnico mecánico, casado, argentino. — María Emilia Pérez de Fernández, L.C. 4.613.653, de 39 años, domiciliada en Zelarrayán 5855, Capital, ama de casa, casada, argentina. — José Castro, C.I. 5.184.150, de 40 años, domiciliado en Bustamante 908, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., mecánico, español, casado. — 2) Por documento privado de fecha 25 de octubre de 1982. — 3) INSTALACIONES CALMEC S.R.L. — 4) Calle Zelarrayán 5855, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta de materiales eléctricos y termomecánicos. — b) La realización de instalaciones eléctricas, mecánicas y termomecánicas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. — Designan Gerentes a: Evaristo Manuel Fernández, María Emilio Pérez de Fernández y José Castro. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 34.814

OURO PRETO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escrituras del 26|5|80 y 1º|4|82 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se adecuaron sus estatutos a la Ley Nº 19.550: Primera: Entre los precedentemente nombrados continuará funcionando como hasta ahora la sociedad que gira bajo el rubro de OURO PRETO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que tiene por objeto dedicarse al ramo de elaboración, fraccionamiento, prestación de servicios, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de cafés, tés, helados y demás sustancias alimenticias y materias primas, pudiendo operar al por mayor, al por menor, asociada a terceros y otra u otras sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes ni por el presente contrato. Duración: Hasta el 1º de julio del año 2.000. Domicilio: Corrientes 1301, Capital. Capital Social: $ 69.000.000 dividido en seis mil cuotas de diez mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado. Administración y Representación: Dos gerentes en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 1º de julio de cada año. — Designación de Gerentes: Baldomero Allo, casado, español, de 48 años, C. I. 3.609.997; domiciliado en Vedia 2248, Capital; y José María Pérez Fuentes, casado, español, de 75 años, C. I. Nro. 1.038.300, domiciliado en Uriburu 1426, Capital.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 34.728

BUAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: BUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: 1) Ricardo Cipriano Arias, L. E. Nº 4.418.488, argentino, de 38 años, casado, comerciante, domiciliado en Junín 917, piso 2º "C", Capital Federal. — 2) Héctor Francisco Bueno, L. E. Nro. 4.317.484, argentino, de 41 años, casado, comerciante, domiciliado en Malabia 2260, piso 5º "B", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 22 de abril de 1982. — 3) Domicilio Legal: Avenida Pte. R. S. Peña 825, piso 7º, oficina 702. 4) Objeto Social: Compra, venta, representación, comercialización de productos electrónicos, relacionados con la informática; y desarrollo y comercialización de sistemas, programas y elementos relacionados con el procesamiento de datos. — 5) Duración: La sociedad durará cien años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Es de diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en cien cuotas de cien mil pesos cada una. Los socios las suscriben en la siguiente forma: cincuenta cuotas sociales cada uno. El capital suscripto se integra totalmente en dinero efectivo. — 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La representación y administración estará a cargo de cualquiera de los socios quienes tendrán el carácter de gerentes. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 440.000 — Nº 34.713

FABRICOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Por escritura Nº 370 de fecha 29 de setiembre de 1982, y rectificatoria escritura Nro. 586 del 29 de octubre de 1982. — Socios: Ricardo Angel Fabbri, argentino, nacido el 27 de setiembre de 1954, casado, empresario, D. N. I. Nº 11.189.542, domicilio en Estados Unidos 1765, planta baja "A", de esta Ciudad, y Alicia Elena Cornejo Arias, argentina, nacida el 11 de junio de 1959, soltera, empresaria, D. N. I. Nº 9.463.495, domicilio en Avenida Santa Fe 882, piso doce "C", de esta Ciudad. — Denominación: FABRICOR S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: i) Explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y|o los organismos provinciales competentes; ii) Explotación de negocio de kiosco de venta de cigarrillos, tabacos, golosinas, bebidas no alcohólicas, juguetes y demás mercaderías típicas de esta clase de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Cincuenta millones de pesos, dividido en quinientas mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, indistintamente. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa como condición misma de este convenio. Cierre Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. Se fija como domicilio social el de calle Estados Unidos 1765, planta baja "A", de esta Ciudad.

El Abogado.
$ 600.000 — Nº 34.787

JUNCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 5 de noviembre de 1982, los socios de JUNCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron: a) Fijar el domicilio societario en Camarones 1834, Capital y b) Prorrogar el plazo de duración del contrato social, modificando la cláusula tercera que queda redactada así: El plazo de duración de la sociedad, fijado originariamente en diez años, a partir del día quince de noviembre de 1972, se prorroga por otros diez años, venciendo por lo tanto el día 15 de noviembre de 1992.

El Abogado.
$ 220.000 — Nº 34.735

BLAC SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato. — Se hace saber por un día: Que por escritura del 9|11|82, pasada al Folio 993, del Registro número 374 de Capital Federal, Jorge Alberto Lacivita cedió a favor de Diego Colombres, argentino, casado, nacido el 12.4.48, D. N. I. 4.983.572, empresario, domiciliado en Montevideo 1837, piso 9º, Capital, las 10.000 cuotas de capital que tenía en BLAC SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realizó por la suma de $ 150.000.000. Horacio Emilio Antonio Lacivita y Diego Colombres como únicos integrantes de la entidad reformaron los artículos 2º y 5º, que en lo sucesivo dirán: Segunda: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir del día 27|9|78. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento si así lo convinieran los socios unánimemente. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes actuarán como gerentes, teniendo la representación legal en forma conjunta.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 34.709

DISTRIBUIDORA SAN-LHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: Por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1982. — Socios Alejandro Girbino, argentino, casado, nacido 23 octubre de 1949, comerciante, D. N. I. 14.204.107, domiciliado calle Suipacha 4319, de Villa Bosch, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, y Horacio Enrique López, argentino, casado, nacido 7 noviembre 1950, comerciante, C. I. 6.692.699, L. E. Nro. 8.376.671, domiciliado en Maestra Baldini 1761, de Caseros, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DISTRIBUIDORA SAN-LHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Lugones 3556, Capital Federal. — Duración: 5 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos para la industria del calzado en general. — B) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de artículos para la industria del calzado en general. — C) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos para la industria del calzado en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma conjunta que actuarán en calidad de gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 34.786

EX - EFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 29 de setiembre de 1982 el socio Octavio Di Salvo cede y transfiere todas sus cuotas sociales totalmente suscriptas e integradas en número de 1.250 de $ 1.000 cada una, representando un capital social de $ 1.250.000 por igual precio al señor Lucas Rizzone, italiano, de 61 años de edad, comerciante, casado, C. I. Policía Federal 3.893.601, domicilio Monte Carballo 1556, Capital Federal, retirándose el cedente de la sociedad. En adelante la administración será ejercida por los socios Lucas Rizzone y Alicia Estela Corapi de Esteves como gerentes con uso conjunto de la firma social.

El Socio.
$ 220.000 — Nº 34.744

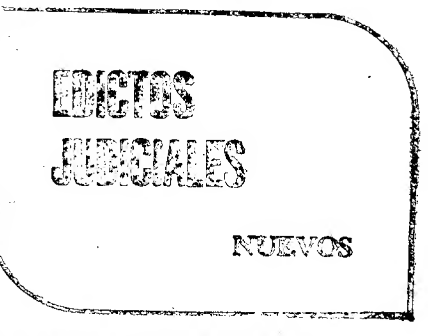
ACLARACION

GADAP

S.R.L.

Se avisa por un día que en el aviso publicado bajo el Nº 29.827 del 25 de octubre de 1982 referente a Gadap S. R.L., se consignó por error el capital social en la suma de $ 200.000.000 cuando en realidad es de $ 300.000.000 dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Autorizado.
$ 80.000 e. 22|11 Nº 34.808 v. 22|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JUAN ALBERTO SUAREZ para que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "D'Agostino, José y otro c|Suárez, Juan Alberto s|Resolución de Contrato" (Sumario), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 210.000 e. 22|11 Nº 34.722 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho con relación al inmueble sito en Avenida Coronel Roca 2035, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Cód. Procesal), en los autos: "CUERVO DE PONTI, MARIA DE LOS D. c|M.C.B.A. s|posesión vicenal". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 300.000 e. 22|11 Nº 34.779 v. 23|11|82

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a Doña SILVIA FERRERO DE SANCHEZ y a Don CARLOS ALBERTO SANCHEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "Sánchez, Karina Andrea s|adopción plena", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 270.000 e. 22|11 Nº 28.957 v. 23|11|82

Nº 10

Cítese por 15 días a ALBERTO M. ESPIL a estar a derecho en autos: "Lanza, Angel y otro c|Espil, Felipe y otro s|escrituración", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, Talcahuano 550, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 180.000 e. 22|11 Nº 34.861 v. 23|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a estar a derecho en el plazo de 10 días hábiles a JUAN MIJALOVICH, MARIA EUGENIA MORENO DE NOGUEROL, REBECA MIJALOVICH, MARIA CRISTINA PAULA MARGULIS y MIJALOVICH, MOISES MARGULIS, SILVIO BERNALDO MARGULIS y MIJALOVICH, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente, en autos: "Giraudo, Alfredo Martín y otro c|Mittelman, César León y otros s|Escrituración".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.842 v. 23|11|82

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a RICUZ S.A. para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Galarraga, Ignacio Pedro c|Ricuz S.A. s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Julio César Dávolos, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.675 v. 23|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a DOMINGO MASSARA, por el término de quince días para que comparezca en los autos: "Simari, Tobías c|Zatikian, Arturo y otros s|usucapión", a tomar la intervención que le corresponde y comparezca en dichos actuados, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días. — Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.631 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%, Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590, a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a VICTOR HUGO PEDALINO y DANIEL EDUARDO NEYRET, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Pedalino, Víctor Hugo y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 360.000 e. 22|11 Nº 28.965 v. 23|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de esa publicación a los Sres. RICARDO MAURICIO LUJAN y JUAN CARLOS VALENTIN para que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Valentín, Juan Carlos y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 180.000 e. 22|11 Nº 28.963 v. 22|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, cita y emplaza a JAIME FRANCISCO SAUBIDET para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de ley a tomar la intervención que le corresponde en autos "PIMENTEL, MARIO y otro c|GILOTAUX S.A. y otro s|Ordinario", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Juan R. Caribotto, secretario.
$ 240.000 e. 22|11 Nº 28.918 v. 23|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación, al Sr. ALEJANDRO RE, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Caja de Créd. Vte. López, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|Incidente", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 300.000 e. 22|11 Nº 28.967 v. 23|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a ELVIRA IRENE GALDERISI y a NORMA BEATRIZ CORRADI, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Galderisi, Elvira Irene s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que las represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 120.000 e. 22|11 Nº 28.932 v. 22|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ANTONIO VERSACI en los autos: "Banco Shaw S. A. c|Volpi, Amílcar Alfredo y otro s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 105.000.— e. 22|11 Nº 34.759 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que con fecha 22|4|80 se ha dispuesto la finalización de la quiebra de ACUARIO S.C.A. decretada en los autos caratulados: "Acuario S.C.A. s|Quiebra", dejándose sin efecto las interdicciones decretadas contra la fallida y sus componentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Martín L. Bosch, secretario.
$ 120.000.— e. 22|11 Nº 28.958 v. 22|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Fed., cita y emplaza por 5 (cinco) días a partir de la última publicación a los Sres. RICARDO MARIO TABACHNIK y MIGUEL ANGEL SPERANZA, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Caja de Crédito Vicente López, Coop. Ltda. c|Tabachnik, Ricardo Mario y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Queda Ud. notificado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 330.000.— e. 22|11 Nº 28.968 v. 23|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos ciento diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al señor OMAR ANGEL BORASI para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes, publicándose edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en "La Nación". — El presente edicto se libra en los autos: Banco Hipotecario Nacional c|Borasi, Omar Angel y otro s|juicio ejecutivo. — Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1982.

Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 22|11 Nº 5.749 v. 22|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "Mirabal, Rosío Lorena s| Carta de Nacionalidad", se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ROSIO LORENA MIRABAL, C.I. Nº 7.884.555, domiciliada en Santa Fe 867 de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 22|11 Nº 5.757 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, en los autos: "Gawianski, Jacobo c|Mukdsi, Haydee Beatriz y otros s|Ejecutivo. Alquileres y expensas comunes", cita a LEONARDO DARIO JORGE para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 240.000.— e. 22|11 Nº 28.909 v. 23|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría a cargo de quien suscribe, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don JOSE BERMUDEZ, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "Czernizer Mario c|Bermúdez José s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 300.000.— e. 22|11 Nº 28.939 v. 23|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, cita y emplaza a CLEMENTE PASCUALINO CERVONE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Belgrano Soc. Coop. de Seguros Ltda. c|Cervone Clemente Pascualino s|Daños y Perjuicios", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ser nombrado el Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Centeno, secretaria.
$ 240.000.— e. 22|11 Nº 34.597 v. 23|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Zbigniew Jerzy Dostal, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 4º, notifica a LUIS ALBERTO RECCHIA, la siguiente sentencia recaída en los autos caratulados: "Mujica, Lydia Elena c|Recchia, Luis Alberto y otro s|sumario": "Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por todo ello y disposiciones legales citadas es que rechazo la demanda con respecto a Antonio Lema Pérez, haciendo consecuentemente lugar a la falta de legimación pasiva por él deducida. Costas por su orden. Regulo los honorarios del Dr. Geraldo Rigiroli como letrado apoderado en la suma de nueve millones de pesos y fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda en consecuencia condeno a Luis Alberto Recchia y Luis Roberto Filardi, en forma concurrente, en función de lo cual rechazo las excepciones por él deducidas, de falta de acción, a pagarle a la actora, dentro del plazo de diez días la suma de cincuenta y nueve millones seiscientos mil pesos —$ 59.600.000—, que se descompone en los siguientes rubros, a saber: a) Veinte millones en concepto de incapacidad sobreviniente; b) Tres millones seiscientos mil pesos en concepto de lucro cesante; c) Veinte millones en concepto de daño moral y d) Dieciséis millones en concepto de gastos médicos, de farmacia, de radiografías, etc. Con intereses desde el evento y hasta el pago a la tasa del seis por ciento y el pago de las costas. Déjase aclarado que de no abonarse el importe en el término fijado, cualquiera sea el motivo, se reajustará el monto teniendo en cuenta el índice del mes anterior al presente pronunciamiento de los precios mayoristas no agropecuarios y el anterior al mes en que se efectivice el importe. Con costas. Difiérense las regulaciones de honorarios al momento en que se practique liquidación definitiva. Regístrese notifíquese por cédula y oportunamente archívese. — Fdo.: Zbigniew Jerzy Dostal, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 810.000.— e. 22|11 Nº 34.810 v. 23|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto a CELINA BENINCASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación ideológica de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Marcelo G. Saint Jean, secretario.
e. 22|11 Nº 5.750 v. 22|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

CORRECCIONAL LETRA H

Esther E. D. de de Aspro, Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado Letra H cita y emplaza a JOSE LUIS LEZCANO por el término de tres días, a partir de esta publicación, para que se presente en este Juzgado, Secretaría Nº 56 del doctor Jorge Osores Soler, sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Esther E. D. de de Aspro, Juez. — Jorge Osores Soler, secretario.
e. 22|11 Nº 5.751 v. 22|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del doctor Néstor H. Buján, Secretaría Nº 2, a cargo del doctor Jorge A. Pezzano Reva, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a NION SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA FORESTAL, para comparecer a estar a derecho en autos Instituto Forestal Nacional c|Nion Sociedad Anónima Agropecua-

ria Forestal s|Ejecución fiscal, bajo apercibimiento si no comparece de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes (arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Se publicarán por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 22|11 Nº 5.752 v. 23|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, cita y emplaza a NUEVAS TIERRAS, SOCIEDAD ANONIMA, a presentarse a estar a derecho en autos: "Instituto Forestal Nacional c| Nuevas Tierras S.A. s|Ejecución Fiscal", dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
e. 22|11 Nº 5.753 v. 23|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión, sito en Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a NUEVAS TIERRAS S.A., para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional c| Nuevas Tierras S.A. s|Ejecución Fiscal", (Expediente Nº 7376|82), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982.
María Cristina Carrión, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.754 v. 22|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido Socialista Democrático", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de noviembre de 1982. — (Expte. Nº 12-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 22|11 Nº 5.755 v. 24|11|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "Partido de Centro", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de noviembre de 1982. — (Expte. Nº 11-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 22|11 Nº 5.756 v. 24|11|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Vergara Bascur, Ramón Isaías s|Naturalización", Expediente Nº 334, año 1977, ha sido acordada la Naturalización Argentina de don RAMON ISAIAS VERGARA BASCUR, por resolución de fecha 18 de octubre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 10 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.758 v. 22|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "López Cuevas, Heraldo del Rosario s|Naturalización", Expte. Nº 527, año 1976, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don HERALDO DEL ROSARIO LOPEZ CUEVAS, por resolución de fecha 13 de setiembre de 1982. — Publíquese por un día.
Viedma, 10 de noviembre de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.759 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

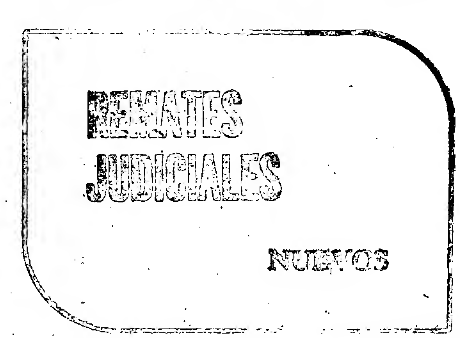
Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 22|11. Vence: 24|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|9|82	ANA ELISA HENDRY DE LARDENT	28.877
2	4	Horacio Roberto Granero	6|10|82	CANIO VERTONE	34.472
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|82	CLARA FEDER DE KERSZ	28.872
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	MOISES MONTENEGRO	34.370
3	6	Alberto Ugarte	1|11|82	NOEMI GRILLO	34.369
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|11|82	JORGE EDUARDO GAU	28.849
5	9	Martín Amorortu	15|11|82	JOSEFA GRECO DE CHIO	34.524
7	13	Rolando Hugo Fa..e	6|10|82	SOFIA ANGELICA MAREQUE DE LONGO	28.875
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|11|82	ROSA VIVIANI DE VIVIANI	34.461
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	BEATRIZ CLOTILDE SPINELLI DE VILLANUEVA	34.534
10	19	Martín J. Durand	11|11|82	RICARDO HORACIO STEIMBERG	34.496
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	ESTHER CLARA TREGLIA DE SERRA	28.885
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|11|82	EPIFANIA GUTIERREZ DE TANCO	28.888
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|11|82	OLGA LUCIA DEL MESTRE DE DI PIANO	34.384
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|11|82	JUAN EIRIN	34.468
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|82	ELIDA BAGNASCO DE BALUT	34.375
14	27	José Luis Caruso	11|11|82	LEOPOLDO HERNAN VALENZUELA	34.378
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	FERNANDO HORACIO FERNANDEZ	28.878
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|82	ADELA SUSANA ACEVEDO	28.886
15	29	José Eduardo Russo	16|8|82	JUAN FELIPE VEGA	34.520
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	FELIPE PIAZZA Y DE NELIDA PEDERZOLI DE PIAZZA	28.870
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	ANATASIA ANFIMIUK DE KOCIUBA	34.402
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|82	ALOIS EUGENIO BACHMANN	34.561
20	39	Luis José Carballido	25|8|82	IDEA SAN CLEMENTE DE LIVERTI	34.501
20	39	Luis José Carballido	21|10|82	JULIO SCHERER	34.434
20	39	Luis José Carballido	15|11|82	ROBERTO BRUCK Y LUISA PEREZ	34.408
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	JOSE MARIA MARTINEZ	28.848
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	ALFONSO MARRORENA	28.880
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|82	CARLOS ALEJANDRINO FIGUEROA	34.428
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|82	DANIEL FRANCISCO STELLA	28.882
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|82	MARIA LEONOR NEQUIRITO	28.868
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	CARMEN ANGELA CARBONE DE GENOVESE	34.533
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|11|82	ROSA ROSSI VDA. DE MAZZOCCO	28.880
25	50	María Eugenia Giraudy	18|10|82	ISIDORA QUINTANA DE CAMPANERO	34.541
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	CARMELA LABOTRICO DE FERNANDEZ	34.371
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	BENITO ASENJO ESTEVEZ O ASENJO	28.867
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|82	EDUVIGES POSO DE FILGUEIRAS	34.404
29	58	María Amelia Beiró	11|11|82	MARIA TERESA RAMIREZ DE CHARLES	28.864
30	59	Santiago González Balcarce	10|11|82	DAVID SORBILLI	28.881

e. 22|11 Nº 2.249 v. 24|11|82

CHACO

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "INNOCENTE CEREALES S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 609, año 1982; "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 109, año 1982, e "IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s|Concurso Civil", Expte. número 398, año 1982, que se tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Llugdar, se señalaron nuevas fechas para audiencia Junta de Acreedores que votarán los acuerdos, de la siguiente manera: Expte. Nº 609, año 1982 el 12 de noviembre de 1982, a las 17 horas; Expte. Nº 109, año 1982, el 15 de noviembre de 1982, a las 17 horas, y Expte. Nº 398, año 1982, el 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas; las mismas se celebrarán en la Biblioteca Vélez Sársfield del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes 150, de Resistencia, Chaco.
Resistencia, 29 de octubre de 1982.
Nora Beatriz Giménez, abogada, secretaria.
$ 1.125.000 e. 22|11 Nº 34.715 v. 26|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ ZULVIA ETEL c|VICHIO RODOLFO FRANCISCO s|Repetición de Pago", Expediente número 26.414, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el jueves 25 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez 1784|86 Tiene 8,66 mts. de frente al S.O., 29,35 mts. de fondo en el costado N.O.; 29,81 mts. en el del S.E., y 8,67 mts. en el contrafrente al N.E. Consta de 4 ambientes, 2 cocinas, 2 baños, 1 patio cubierto, 1 patio descubierto, garaje y local al frente, el que se encuentra alquilado. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. Se adeuda a O.S.N. al 14|9|82, pesos 186.763 y a Contribución Territorial al 30|8|82, pesos 1.320.000. Base: Pesos 103.867.910. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de Exhibición: 22, 23 y 24 de noviembre de 1982, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Martín Amorortu, secretario.
$ 570.000 e. 22|11 Nº 34.851 v. 23|11|82

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "ASCHIERI DE BOLLINI, TOSCA s|Sucesión - Inc. sobre venta de bienes" (Expte. Nº 25.405), que por auto de fecha 17 de noviembre de 1982, el Juzgado ha ordenado la supresión del inc. b) que dice así: Escrituración por protocolización de actuaciones (art. 587 del CPCC, en los edictos del remate de los bienes pertenecientes a este juicio anunciado para el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 12, publicados por el martillero Aníbal N. Bucciarelli. En consecuencia esta publicación es rectificatoria de los edictos en publicación que anuncian la subasta.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Adolfo María Repetto, secretario.
$ 300.000 e. 22|11 Nº 34.619 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "FENTOLA S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 40.765, que el martillero César Miguel Echevarrena, rematará el día 1º de diciembre de 1982, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Escritorios, sillas, mesas, artefactos de luz, máquina de télex Siemens, máquina de escribir I.B.M. eléctrica, mesa directorio y sillones, ficheros, aire acondicionado York, etc., que serán exhibidos los días 29 y 30 de noviembre, de 9 a 12.30 hs. en la calle Reconquista 715, piso 6º E. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 % .Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 420.000 e. 22|11 Nº 34.764 v. 23|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º) comunica por (5) cinco días en autos: "EXHORTO LEGAJO Nº 1651 - PUNTAL SAFICIA S|QUIEBRA", que el Martillero Roberto Luis Defrancesco rematará el 30 de noviembre de 1982 a las 11 horas, sobre el mismo, el inmuebles regido por la Ley Nº 13.252, identificado como Unid. Nº 3 del piso 1º del edificio sito en calle Hipólito Yrigoyen 1176|1180, entre Lima y Salta, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sec. 12, Manzana 56, Parc. 17; Dominio Inscripto en Matrícula (FR) 13-310|3, Partida Número 1.126.762. Porcentual: 9,14 %. Superficie Total: 287,62 m2. — Base: Valuación fiscal $ 827.374.131 ó 2|3 de la misma, de no haber interesados por la primera. — Condiciones: al contado y al mejor postor. — Venta libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — Seña: 20 %, comisión: 3 %, sellado: 5 ‰, en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. — Saldo de precio en el momento de aprobarse el remate. — Visitas: Días hábiles de 8.30 a 12.30 hs. y 16.30 a 18 hs. — El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.425.000 e. 22|11 Nº 34.632 v. 26|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "DI PIETRO, LEOPOLDO GABRIEL c|ALVAREZ BARBAZAN, JOSE ALBERTO s|Ejecutivo", expediente Nº 146.559. que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 637, Capital Federal, el viernes 26 de noviembre de 1982, a horas 9.30, el 50 por ciento indiviso correspondiente al demandado, señor José Alberto Alvarez Barbazan, del inmueble sito en Alberti 355, piso 8, Unidad 26, Capital Federal, Matrícula 10-1167|26. Superficie: 65 m2 28dm2. Porcentual 3 con 15 centésimos. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado por impuesto fiscal del cinco por mil, todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: $ 48.829.147 (50 por ciento

de las dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 76). Adeuda por impuestos municipales: $ 1.544.980. En concepto de Obras Sanitarias de la Nación se deben $ 943 771. No adeuda expensas comunes atrasadas. Por este concepto corresponde abonar por el mes de octubre pasado: $ 36.557. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad está ocupada por el demandado.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 890.000 — e. 22|11 Nº 34.864 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "GALERA JUAN ANTONIO c|IMPREPAP S.A. s|Ejecutivo", (Expte. número 148.349), que el martillero Eduardo Alfredo Gómez Paleo, rematará el 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina parafinadora sin marca ni número, con motor eléctrico; una máquina cortadora de hojas marca Melgar Nº 505 funcionando; un elevador hidráulico marca Pequeño Gigante, Serie Nº 12, Mod. 200, funcionando; una máquina rebobinadora marca Melgar Nº 1.111, funcionando; una máquina rebobinadora, marca Melgar, Nº 1.084, funcionando; una máquina impresora de 5 colores, sin marca ni número visible, en funcionamiento. Exhibición: Todos los días de 9 a 12 horas y de 13.30 a 16 horas, en Com. José Indart 1686|88, de San Justo, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado, en efectivo. Seña: 30 por ciento, comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 510.000 e. 22|11 Nº 34.760 v. 23|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos: "KOT, MOTEL c|CASAL, VICENTE s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.329. que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día martes 23 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el salón de ventas de La Avenida La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes; un modular desarmado de madera; una mesa circular asiendo juego, de madera; seis sillas de madera tapizadas en pana; una mesa ratona cromada de cuatro patas y base de vidrio humo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo, lugar de exhibición de lunes a viernes en la Avenida La Plata 1190, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 240.000 e. 22|11 Nº 34.637 v. 22|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos GIBEZZI RICARDO c|GUIRAL Y CIA. S. A. s|ejecutivo, Expte. 8.506, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Avenida Pueyrredón 979|81|83 entre las de San Luis y Avenida Córdoba, Capital Federal. Según título, el terreno mide: 10,39 ms. fte. O. — 21,95 ms. costado Sud; 25,26 ms. costado Norte y 10,90 ms. contrafrente al Este. Ad-Corpus. El edificio consta de Pta Baja (local negoció y sótano) y dos pisos altos ocupado el local por Avant Motors S. A. como inquilino y 1º y 2º pisos desocupados, según constancias de autos. Base $ 506.907.666 (2|3 partes V. fiscal). — Seña el 10 %. Comisión el 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Visitas: Días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del 22|11|1982.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 855.000 e. 22|11 Nº 34.766 v. 24|11|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en el juicio "AZOPARDO S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|CRESPO NAON MAXIMILIANO s|ejecutivo". Expte. número 8.409|81, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día lunes 29 de noviembre de 1982 a las 16,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Charcas 4260, Planta Baja "D", Unidad Nro. 5, que consta de dos ambientes, baño, cocina y patio, con una Sup. cubierta de 36,12 m2 y Descubierta de 40,71 m2, siendo su porcentual del 1,55 %, no registrando deudas por expensas comunes al 17|2|82. — El bien se encuentra ocupado por la señora Verónica Crespo Naon y sus dos hijos. Venta al contado. Base: $ 71.698.309,33 (2|3 partes Val. Fiscal), Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 24, 25 y 26 de noviembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Norma D. Di Nuin, secretaria.

$ 675.000 e. 22|11 Nº 34.768 v. 24|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría actuante, a cargo del doctor Humberto Eduardo Monelos, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina de la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704, de conformidad a lo ordenado en los autos caratulados "CHAIN DE LOMBARDO MARIA ANGELICA c|MACIEL o MACIEL DE MACHADO NORMA C. s|ejecución hipotecaria", Expte. 148.830, rematará el día 29 de noviembre de 1982 a las 11,30 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta el siguiente bien: un departamento ubicado con frente a la calle Thames 1290, esquina Coronel Niceto Vega 5104|10, unidad funcional Nº 1 (letra "A") ubicada en planta baja a la calle y complementarias XVII, XVIII, XIX, XXI, XXXV, XLI, XLII y XLIII (destinadas a bauleras) con una designación catastral: Circunscripción 18, sección 31, manzana 113, parcela 25, inscripto en la matrícula bajo el Nº F. R. 18-13113|1 — partida original 433.413, superficie cubierta: 53 metros 57 decímetros cuadrados, descubierta 6 metros 74 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de dos enteros con cuarenta y cuatro centésimas por ciento. Además las siguientes unidades: XVII, sup. cub. 1,87 m2., porcentual 0,09 %; XIX, sup. cub. 2,41 metros cuadrados, porcentual 0,09 %: XXI, sup. cub. 2,81 m2., porcentual 0,14 por ciento; sup. cub. 2,03 m2., porcentual 0,09 %; XLI, sup. cub. 2,17 m2., porcentual 0,09 %; XLII, sup. cub. 2,17 metros cuadrados, porcentual 0,09 %; XLIII, sup. cubierta 2,67 m2., porcentual 0,14 % y XVIII, sup. cub. 1,87 m2., porcentual 0,09 %; todo según títulos. — Entregándose el bien en el estado físico en que se encuentra. Estado de ocupación: se encuentra ocupada por una señora juntamente con sus dos hijos menores y su hermano, tiene contrato de locación vencimiento el 31 de marzo de 1983. No existen deudas por expensas comunes hasta el mes de julio de 1982. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 149.281.315. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visita: Días 24, 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 1.350.000 e. 22|11 Nº 34.753 v. 23|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por 2 días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|84 c| MORINI, ALBERTO PEDRO s|Cobro de Expensas. Expte. Nº 137.858, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien, a saber: Un departamento en la calle Anchorena 1782|84, entre las de Juncal y French, de Capital, designado como Unidad 11 del 6º piso. Letra "A", al frente, superficie 105,54 m2. Porcentual: 8,39 cm. por ciento y la unidad complementaria número I, de planta baja, medidas Ad-Corpus. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. madre del demandado. — Comodidades: Living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, dependencia de servicios y cochera en su planta baja. El departamento posee línea telefónica a nombre del demandado. — Deudas: Fs. 62, O. S. N. 5|78, 2|82, 3|82. Totales: $ 319.878; Fs. 89: Municipales: 1|79 al 3|82. Totales: $ 7.060.490; Fs. 91: Deudas por expensas: Totales al 24|9|82: $ 309.655.762. Venta al contado y mejor postor. — Fs. 93: Base: $ 259.658.262 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visitas: Martes y jueves, de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 660.000 e. 22|11 Nº 34.753 v. 23|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por dos (2) días en autos FIAT CONCORD S. A. C. I. c|PARIETA EVERO BENITO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nro. 132.275|80, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día tres (3) de diciembre de 1982, a las 11.30 hs., en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat modelo 125 S, año 1978, motor 125 B 038-782153, chasis 125 B-0661781. Patente B. 1.501.292. Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Comisión: 10 %. Base: $ 17.045.466. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 hs. en Echeverría 1218. En el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 22|11 Nº 34.756 v. 23|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c|VERA, PEDRO HUMBERO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 219.639, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de diciembre de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un semirremolque marca Gomatro, usado, Industria Argentina, modelo SRE 2, año 1980, chasis marca Gomatro Nº 80.063, con chasis súper viga doble "T", longitud 12,50 metros, dos ejes tubulares con mazas artilleras de seis rayos, manotas de acero fundido, tren retráctil de dos velocidades, planchón con perno de anclaje de 2" tipo universal, plato de enganche automático, elásticos de 75 mm. tensores fijos y regulables montados sobre bujes de goma, cojinetes a rodillos cónico gemelos lubricados en baño de aceite, ocho (8) llantas de 1.100 x 20, piso de madera dura de 1 1|2", porta auxiliar doble, cajón de herramientas, tanque de agua, ocho anclajes para container, paragolpes rebatibles, instalación de luces reglamentarias, guarda fangos traseros de goma, pintado de color rojo, dominio C 1.020.283, en regular estado de uso, sin auxilio, sin herramientas, con ocho gomas colocadas en regular estado de uso, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 54.956.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. La secretaria.

$ 1.305.000 e. 22|11 Nº 34.754 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|VERA PEDRO HUMBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 219.700; que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastasá el día 7 de diciembre de 1982, a las 10,30 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado uso privado, marga Fargo, tipo transporte de cargas, modelo año 1957, motor marca Perkins Nº 5101791 chasis Nº 76261, dominio D007320, con motor separado del chasis, ignorando si faltan piezas, con 6 gomas colocadas en muy mal estado de uso, sin chapas patente, sin rueda de auxilio ni herramientas sin cigüeñal en el estado en que se encuentra. Base: pesos 49.133.326. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 855.000 e. 22|11 Nº 34.775 v. 24|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|VERA PEDRO HUMBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 219.698, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de diciembre de 1982 a las 10,15 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un semirremolque marca Gomatro, usado industria argentina modelo SRE2, año 1980 chasis marca Gomatro Nº 80.360, con chasis super viga doble "T" longitud 1250 metros, dos ejes tubulares con masas artilleras de seis rayos manotas de acero fundido, tren retráctil de dos velocidades planchón con dos pernos de anclaje de 2" tipo universal plato de enganche automático, elásticos de 75 mm tensores fijos y regulables montados sobre bujes de goma, cojinetes a rodillos cónicos gemelos lubricados en baño de aceite, 8 (ocho) llantas de 110 x 20 piso de madera dura de 1½" porta auxiliar doble cajón de herramientas, tanque de agua ocho anclajes para container paragolpes rebatibles instalación de luces reglamentarias, guardafangos traseros de goma pintado de coolr rojo dominio C 1.020.237 en regular estado de uso, sin auxilio y sin herramientas en el estado en que se encuentra. Base: $ 54.956.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.260.000 e. 22|11 Nº 34.761 v. 24|11|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|AGRO MOTRIZ SALTO S. A. y Otro s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 7.479-81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 2 de diciembre de 1982, a partir de las 8,30 horas, en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un chasis con cabina marca "Mercedes Benz" modelo L-1518|42 año 1980, motor marca "Mercedes Benz" número 341.937-10-067. 466, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006345. Dominio Nº C-1074713. Base: $ 439.932.792; un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067. 653, chasis Mercedes Benz Nº 351302-15-006330. Dominio Nº C-1074717. Base: Pesos 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067097, chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006320, dominio Nº C-1.074.711. Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067102 chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006318. Dominio Nº C-1.074.709. Base: 439.932.792. Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42, año 1980, motor marca Mercedes Benz número 341937-10-066349, chasis marca Mercedes Benz Nº 351302-15-006306. Dominio Nº C-1.074.712. Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-42 año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-067468, chasis Mercedes Benz Nº 351302-15-006344. Dominio Nº C-1.074.714. Base: $ 439.932.792; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-054314, chasis Mercedes Benz Nº 351.303-15-006094. Dominio Nº C-1.074.716. Base: $ 444.651.840; Un chasis con cabina marca Mercedes Benz modelo L-1518-48 año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341937-10-064. 252, chasis marca Mercedes Benz Nº 351303-15-006095. Dominio Nº C-1.074.715. Base: $ 444.651.840. Todos en el estado en que se encuentran y se exhibirán en el depósito sito en calle Hipólito Yrigoyen 2624, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado: 1% al contado dinero efectivo. Para el caso de no existir postores por las bases enunciadas, a continuación se realizará una nueva subasta con reducción del 50% de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. —

$ 2.160.000 e. 22|11 Nº 34.772 v. 24|11|82

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en los autos ROSEMBLUM GEZKIEL c|ALPERSOHN DE LIBMAN TEODORA BERTA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 95.775, que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso H, Tel. 40-9218-4383) rematará el lunes 29 de noviembre de 1982, a las 12,30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: la unidad funcional Nº 11 del 5º piso de Mansilla 3444, entre Coronel Díaz y Gulse. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y pieza y baño de servicio. — Superficie total: 97,23 m2. Porcentual: 6,59 %. Estado de ocupación: Ocupado exclusivamente por la demandada. — Cláusula 5ª del mutuo hipotecario: La deudora no podrá arrendar ni sublocar el bien gravado, sin previa conformidad expresada por escrito por el acreedor y para el supuesto de subasta a la que se hace referencia en la cláusula siguiente, deberá entregar el bien gravado totalmente desocupado al martillero designado por el simple requerimiento de este último. Al 31|10|1982 no tiene deuda por expensas comunes, y las expen-

sas correspondientes a octubre de 1982 ascienden a pesos 988.500. — Base pesos 1.254.400.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Daniel F. Fognini, secretario.
$ 780.000 e. 22|11 Nº 28.960 v. 23|11|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días en el juicio: RAMOS, MABEL D. c|VIJUESCA OSCAR s|hipotecario, expediente 22.575, que el martillero don Silvio J. Rapagnani, rematará en sus oficinas sitas en Ruta 7, Km 49,500, de la localidad de Las Malvinas, partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, el día sábado 27 de noviembre de 1982, a las 18 horas, dos lotes de terreno ubicados en el partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designados con los Nros. 4f y 5a de la manzana 11, con frente a calle sin nombre. Desocupados. Podrán visitarse los días 20 al 26 de noviembre inclusive en el horario de 10 a 18 hs. Base $ 27.146.974 por los dos lotes en conjunto. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.
Buenos Aires 17 de noviembre de 1982.
Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 420.000 e. 22|11 Nº 34.616 v. 23|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, comunica por un día en autos FERREIRA ARGUELLO GUILLERMO c| MANCO NICOLAS s|despido, expediente Nº 27.925, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día martes 23 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de venta judicial de la Av. La Plata 1190, Capital Federal, los siguientes bienes: Una mesa ratona con tapa de mármol; Un juego de living integrado por dos sillones de un cuerpo cada uno y uno de cuatro cuerpos tapizados en felpa; Una mesa de comedor con tapa de vidrio en madera de peteriby con cuatro patas. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo los bienes se entregarán al comprador previa aprobación judicial del remate (art. 577 C.P.C.C.N.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.). Lugar de exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en la Av. La Plata 1190, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
Eduardo Oscar Alvarez, secretario.
$ 285.000 e. 22|11 Nº 28.916 v. 22|11|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDA ROSA OLIVA DE PERNIGOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 150.000 e. 18|11 Nº 27.355 v. 22|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|10|82 al 28|10|82.

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MODESTA MARTINEZ (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 18|11 Nº 5.662 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA ASTARITA DE FRAI o FRAIG (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 18|11 Nº 5.663 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza a don MARCELO BENITO VAZQUEZ MANSILLA, para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "Von Dem Bussche Haddenhausen, Rosa María c|Vázquez Mansilla Marcelo Benito s|pérdida de patria potestad", a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días. — Eduardo María Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 330.000 e. 19|11 Nº 28.874 v. 22|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS MILANI, JOSEFA MILANI, ALFREDO MILANI Y ROSALIA MILANI DE PASTRE (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 18|11 Nº 5.664 v. 22|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DE VEGA y doña CONCEPCION SOILAN, VIUDA DE DE VEGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 150.000 e. 18|11 Nº 28.230 v. 22|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|11|82 al 12|11|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra "CONRADO VACCARO Y CIA. S. A. C. I. F. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Nicolás Robbiano con domicilio en Av. Entre Ríos 238 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1983, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o dos administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Margarita R. Braya, secretaria.
e. 17|11 Nº [illegible] v. 23|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82 domicilio del librador: Alsina 1356. Advírtase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Carlos Trama, secretario.
$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a FERBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado: Eusebio Francisco Pachéco, con domicilio constituido en Suipacha 576 5 piso of. "3". — Fíjase plazo hasta el día 11 de febrero de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16|11 Nº 5.597 v. 22|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a "REDYBILT CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.", que comparezca en autos: "Redybilt Construcciones Modulares S.A. pedido de quiebra por Cuneo Libarona, Luis Fernando", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 210.000 e. 19|11 Nº 34.415 v. 22|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveido de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación" Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTABLECIMIENTOS E. A. habiendo sido designado Síndico el contador Tomás Annuasi con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores se reunirá el día 16 de mayo de 1983, a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 121, piso 8º, Capital, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 825.000 e. 18|11 Nº 34.296 v. 24|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AINSA S. A. con domicilio en la calle Bompland 1448| 50, planta baja, departamento "1", Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º departamento "E", de esta Ciudad. Señálase el día 5 de mayo de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1982.
Fernando J. Pozo, secretario.
$ 900.000 e. 17|11 Nº 28.731 v. 23|11|82

Por orden del Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, publíquese por cinco días el siguiente edicto: Se hace saber que la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S.A. s|concurso preventivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha sido prorrogada hasta el día 16 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 675.000 e. 16|11 Nº 33.886 v. 22|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 12, Secretaría del Autorizante, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de JORGE OMAR JUNIOR. — Fíjase el plazo hasta el 8 de febrero de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, 5º "20", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19|11 Nº 5.697 v. 25|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco

Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A. con domicilio en Avda. de Mayo 666 piso 2º, depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiario de los mismos con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 400024, emitido por el Banco Boston Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 27 de la Capital Federal, por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado, transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982, Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.958 v. 7|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la inscripta, cita por dos días a SITARCO S.A.C.I.F.A.G. en autos "Sitarco S.A.C.I.F.A.G. pedido de quiebra por Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A.", para que dentro del quinto día comparezca en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 300.000 e. 19|11 Nº 34.405 v. 22|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a SILEX S.A.C.I. y A., Síndico designado Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2030, 8º Piso "5", Capital Federal. — Fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico, la del día 14 de febrero de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 20 de abril de 1983.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 19|11 Nº 5.698 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROSNEL S.A.C.I.F.C.A. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Leopoldo F. Larraviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|11 Nº 5.600 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 19|11 - Vence: 23|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	MANUEL VAZQUEZ	34.258
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|11|82	MARIA DEL CARMEN ARES DE CASANOVA	28.754
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|82	ARSENIA GELAIN DE BAEZ VERON	34.311
2	4	Horacio Robredo Granero	25|10|82	BLANCA ESTRACH DE COSENTINO	28.780
2	4	Horacio Robredo Granero	10|11|82	LUIS EMANUEL	34.136
3	6	Alberto Ugarte	8|11|82	LIDIA OLGA MENENDEZ	28.792
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	JOSE BAUTISTA TIRABOSCHI	28.820
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	EUSEBIO MENDEZ O EUSEBIO MENDEZ BARREIRO Y JOSEFA SOUTO DE MENDEZ O JOSEFA SOUTO VAAMONDE	28.798
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|82	CARMEN ASIS DE SFUNGARISTOS Y MIGUEL SFUNGARISTOS	34.169
6	11	Hugo Carrillo	10|11|82	FRANCISCO VICCHIO	28.838
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|82	ARMANDO TACCALLITTI Y EUSEBIA GREGORIA BERTOLOTTO DE TACCALLITTI	28.802
6	12	Luis Alberto Dupou	10|9|82	ROSA MARIA GREPPI DE FERNANDEZ	34.293
7	13	Rolando Hugo Falke	3|11|82	HORACIO AMBROSIO LOPEZ DANERI	34.213
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	JULIO FAUSTINO ARECHABALA	34.225
8	15	Adolfo María Repetto	11|11|82	DOMINGO PRETTI	28.759
8	15	Luis de Preindlsperg	23|11|82	BRONIUS BALCIUNAS	28.797
8	15	Adriana C. de Frezza	9|11|82	ESTEBAN GIARRATANA	28.814
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|10|82	EMILIO ZULOAGA	28.753
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	MANUEL CARREIRA O CARREIRA PENAS	28.779
11	22	José María Irigaray	9|11|82	ESTER SZERMAN DE MOKOTOW	28.752
11	22	José María Irigaray	8|11|82	SANTIAGO DOMINGUEZ	34.172
11	22	José María Irigaray	9|11|82	JOSE DONATO	28.829
11	22	José María Irigaray	12|11|82	ANTONIO JUAN GARONE	28.788
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	6|8|82	GRACIANA COCCO DE ARRAIDOU	34.320
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|11|82	HANNA JORGE MOUSSA O JUAN JORGE MOUSSA	28.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|82	CAYETANO BREX	34.133
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	ARMANDO PEDRO SALVADORI	28.756
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|11|82	CATALINA CURCIO DE FUSCO	28.761
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	PAEZ NUÑEZ ILSA ARGENTINA	28.798
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|10|82	EUGENIO DEBENEDETTI	34.142
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|82	EDGARDO JULIAN RAPONI	34.287
13	25	Fernando E. Menéndez	13|8|82	ADELA NELLY FLESCHNER	28.825
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	MARGARITA JUANITA PEREZVILLAMIL GONZALEZ DE ZERILLO	28.824
13	26	María Celia García Zubillaga	9|11|82	VIRGINIA MARGARITA RAGUSI DE DE CHECCHI	28.837
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|82	NELLY CANDIDA MARTINEZ DE DOCABO	28.819
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	OSCAR JUAN GHISO	28.810
14	28	Guillermo C. Mercado	12|11|82	JOSE DOMINGUEZ ALVAREZ Y BENITA PEREZ	34.200
15	29	José Eduardo Russo	11|11|82	ADOLFO PISERA	34.124
15	30	José Luis González	15|11|82	TULIO MORELLI	28.778
15	30	José Luis González	5|10|82	DELIA PERFECTA CONZALEZ DE LUNA	34.135
15	30	José Luis González	12|11|82	SOFIA ENRIQUETA ZERBA	34.153
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|10|82	DELMITA CARO O DELMIRA CARO DE ANNONI	28.809
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|82	DOMINGO AMOR	34.155
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	11|11|82	DOMINGO GARIBALDI LUPIS	28.808
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	9|11|82	MARCELINO TORTORELLA	28.839
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	NICOLAS KATOPODIS	34.168
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|11|82	ROSA JACINTA MAGA DE CASAVEGA	28.826
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|10|82	PETRONA JOSEFA ZUCCARELLI DE CHIAROMONTE Y LUIS CHIAROMONTE	34.200
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|82	JOSEFA MARTINEZ DE VARELA	34.137
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|82	ROQUE ANTONIO LASCALA	34.154
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|11|82	JUAN RAUL ENRIQUE	28.736
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|11|82	ANGEL DOMINGO LUCCI	28.827
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|11|82	MOZART JUAN ROCCA Y VIOLETA JULIA MIELE DE ROCCA	28.831
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|82	TAMBURI NICOLAS	34.294
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|11|82	NELLY MARIA ROSA LAROCHE	34.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	SANTIAGO ESTEBAN BOLOGNA	34.365
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|82	MARIA ROSICH Y TERESA ROSICH DE COMPIANI	28.805
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	JORGE RAUL EDUARDO MORELLO	28.830
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|10|82	FRANCISCO CALOCERO O FRANCISCO ANTONIO CALOCERO	28.811
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	RAMIRO RODOLFO PEREZ	34.127
22	44	Carmen N Ubiedo	3|11|82	CATALINA ANGELA RAPETTI DE LORENZO	34.179
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|11|82	ROBERTO ALFREDO LAREU	28.789
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|11|82	LEONARDO GEOFFREY FLINT	34.194
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	JOSE CARLOS FAZZOLARI	28.757
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|82	FRANCISCO JAKONCIC	28.815
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	TOMAS FELIPE MARTIN	28.833
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|9|82	ALEJANDRO KANE	34.220
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|82	JUAN MANUEL MILIAN	28.800
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	DELIA DOROTEA ESTRUGA DE DI GUGLIELMO	28.755
25	50	María Eugenia Giraudy	11|11|82	MIGUEL LOBILLO	28.806
26	51	Julio César Dávolos	12|11|82	BALBINA MARATEA DE MINERVINI Y JACINTO MINERVINI	28.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|82	TOMAS LATIANO	34.187
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|82	DANTE SIERRA	34.210
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|11|82	GONZALO AMOR	28.791
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	GUILLERMO ARGENTO	28.821
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|11|82	SEGUNDA PENNA DE SURANO	28.836
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	ALFREDO PIÑEYRO	28.783
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	SOFIA NIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O SOFIA O SOFIA CAROLINA MIEMYSKA DE JASTRZEBSKI O JASTRZEMBSKI O JASTRZEMBSKA	34.175
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	PERLA SINGERMAN DE DVORSKY	34.292
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|82	NELIDA CAVATORTA	28.835
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|82	JUAN ANTONIO BAGNATO	28.817
30	60	Ested Riesel	11|11|82	CONRADO LESCHNIK	28.760
30	60	Ested Riesel	12|11|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE MARTINEZ	28.818

e. 19|11 Nº 2.248 v. 23|11|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda, con fechas 11 de

junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y/o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de MIRASOL S.A.A. y G. a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de diciembre de 1982 a las 1 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso Diagonal Norte 1211; Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.
$ 600.000.- e. 17|11 Nº 33.932 v. 23|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de "DROMOS S.A.C.I.F.I." a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 825.000.- e. 17|11 Nº 34.047 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1976 bajo el Nº 2.339 del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, que es Síndica la contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, oficinas 82|83, Capital Federal. — Nota: Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|11 Nº 5.623 v. 23|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1930 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita por el término de cinco días a Los Mogotes Colorados S. A., en los autos caratulados PROMOSUR S. A. C. F. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. y otro s|ejecutivo para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 145 C. P. C. C.). — Publíquense edictos por término de dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 240.000 e. 19|11 Nº 28.850 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 18|11|82 - Vence: 22|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|11|82	JOSE PEREYRA KAFER	28.723
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|82	JEREMIAS CESLAS STEMPOWSKI	28.708
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	ELSA ENRIQUETA GONZALEZ DE COSCIA	28.692
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|82	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	28.722
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|11|82	JULIA BOGOMOLNY DE KRASUCKI	33.923
3	6	Alberto Ugarte	11|11|82	BENJAMIN BODNI	28.729
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|11|82	RICARDO TOMAS TOSCO	28.691
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|82	MILITONA EVA ENILDA ECHAVE DE MANUELLI	28.694
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|82	EDUARDO RAMON TORELLO Y MARIA ANTONIA TORELLO DE GARCIA	28.710
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|82	ANGELA ALBERTINA BERTERO VDA. DE BRERO	28.730
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|82	GHIRLANDA AGUSTIN CARLOS	33.938
5	10	Alicia B. Alvarez	5|11|82	JAIME GRINSCHPAN	34.011
6	11	Hugo Carrillo	18|10|82	TOMAS CALIFANO	34.014
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	CAROLINA ETELVINA LACROUTS DE PETRINO	28.679
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	CARLOS ANTONIO PARADISO	28.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|11|82	EMILIO O EMILE O EMILIO FRANCISCO O EMILIO FRANCISCO PEDRO VOISEAU O VOISEAU MABILLON Y JUANA FERNANDEZ O FERNANDEZ LANGA DE VOISEAU	28.703
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|82	VICENTE ANGEL BELLO	28.713
8	15	Adolfo María Repetto	9|11|82	DOMINGO COCHIA	34.066
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	MAXIMO RODRIGUEZ O MAXIMINO RODRIGUEZ O MAXIMO RODRIGUEZ FRAGA O MAXIMINO RODRIGUEZ FRAGA	34.006
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	ROBERTO MENSI	34.012
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	REGINA WAITZ DE MURILLO	34.026
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|82	EUSEBIO ALBERTO SCAPUZZI	34.120
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|82	FERMIN ANTONIO PONTI	28.698
10	19	Martín J. Durand	19|11|82	MAXIMO BENEYTE	33.934
10	19	Martín J. Durand	8|11|82	NELIDA ACHUCARRO DE LAZZAROBASTER	28.735
10	19	Martín J. Durand	20|10|82	PAULA GABRIELA PODESTA	34.045
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ALEJANDRA ROSA CAVIGLIA	28.728
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|11|82	ANA ALFANO DE ZOCCOLI	34.056
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANDRES CARBON	34.098
11	21	Julio Campos	10|11|82	ANGELICA BERALDI DE CARBON	34.097
12	24	Ezequiel E. Goitía	3|11|82	GUIDO PLESSI	28.670
13	25	Fernando B. Menéndez	22|10|82	MARTA ANGELICA NOVELLO DE MARTIN	28.697
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|82	ELVIRA MARIANO	28.681
13	25	Fernando B. Menéndez	10|11|82	ARTURO VICTOR GARCIA FERNANDEZ	28.732
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	OFELIA SECUNDINA BENITEZ	28.727
13	26	María Celia García Zubillaga	11|11|82	BENIGNO CELESTINO RODRIGUEZ	28.747
14	27	José Luis Caruso	4|11|82	ANA TERESA FIORITTO DE GARCIA	34.070
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	CARLOS LUIS STEFANI	28.690
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	MANUEL ARANGUIZ	33.914
15	30	José Luis González	5|11|82	JUAN PABLO ROGER	33.946
15	30	José Luis González	11|11|82	CARLOS ARRESE URTEAGA	28.664
15	30	José Luis González	12|11|82	JUANA VOLPINI VIUDA DE BUCCHINI	28.695
15	30	José Luis González	4|11|82	MANUELA LOPEZ VIUDA DE ROGER	33.947
15	30	José Luis González	12|11|82	LUIS JUAREZ	34.925
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|10|82	DOMINGA MARIA MICHELIS DE GUAZZOTTI	28.686
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|82	ANTONIA O ANTONIA FROILANA BALDERIOTE VIUDA DE BALLESTEROS	33.989
18	36	María Isabel Millán	23| 8|82	ADOLFO NATIELLO	34.106
18	36	María Isabel Millán	3|11|82	ANTONIO MAINI Y ROSA RICCARDI	34.111
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	LUIS PITTALUGA	28.680
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|11|82	ADELA MARIA LUISA MILANI DE BEINAT	28.726
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	ROMUALDA LUISA NICOLAI DE QUAINE	33.929
19	38	Martha B. Gómez Alsina	|10|82	ELENA ROSAOLIVERA DE FRAGUEIRO LAWSON	33.910
20	39	Luis José Carballido	25| |82	ESTEBAN ROMERO	33.945
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	DOMINGO PIETROCOLA	33.917
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	ROSA PILIBOSIAN DE AVAKIAN, EDUARDO AVAKIAN Y APIK AVAKIAN	34.025
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|11|82	CLARA LERNER DE FAIVELIS	28.712
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	DOMINGA D'ANTONIO VIUDA DE DI MAIO	28.682
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|82	JUAN JOSE SUSANJ	28.696
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|11|82	PABLO CERVERIZZO	33.928
23	45	Ana M. Beneventano	10|11|82	JORGE CARLOS BENITEZ CRUZ	28.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|82	MARIO ROSARIO LAVATTIATA	33.948
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	HECTOR PALAZZO	28.733
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	MARIA CIPRIANA VERA DE COMAS	28.711
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|11|82	MARIA CELIA SUAREZ VDA. DE ASCIONE Y AMERICO ASCIONE	33.958
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	ALBERTO ROELANTS	28.671
25	50	María Eugenia Giraudy	5|11|82	CARLOS BARBATO	28.734
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|82	ADELA ESTHER PADIAL DE CASALIS	34.044
26	51	Julio César Dávolos	13|10|82	RUBEN MARCELO COBRE	34.069
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	AMADORA LOPEZ RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	28.669
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	NORMA ANGELA GUALA BORTOLUSSI DE MONETA	33.949
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	JUAN JOSE GUGLIELMOTTI	34.024
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|82	TERESA AGUSTINA D'AGOSTINO DE BUENTE	33.952
30	60	Ester Riesel	10|11|82	DANIEL FELIPE CARRASQUEDO	34.101

e. 18|11 Nº 2.247 v. 22|11|82

Nº 16

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés

de 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez"

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado" Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.305|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrero (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza al demandado Rubén O. Ruffinelli, por el término de tres días, a fin que comparezca a tomar intervención en autos NOBLEX ARGENTINA S. A. C. I. y otro c|TARIM S. R. L. y otros s|Ordinario, Expediente Nº 9.967, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 210.000 e. 19|11 Nº 34.453 v. 22|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de JOSE ROSLER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 4º "A", de esta Capital, hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la f[illegible] da, a ponerlos del Síndico. — Se fija [illegible] audiencia del día 5 de abril de 1983, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

e. 19|11 Nº 5.699 v. 25|11|82

Nº 24

Juzgado [illegible] lo Comercial Nº [illegible] Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "PESQUERA RIOMAR S. A. C. I. N. I. F. A." El Síndico es el contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus acreedores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.624 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos. "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado". Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del 'certificado de depósito a plazo fijo' Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 cita a Nicolás Dacunto a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos EMEBE SACFAIM c|ZABALA ANA MARIA s|ejecutivo, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 120.000 e. 19|11 Nº 34.401 v. 22|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a Alejandro Dell'Angelo y Norberto Dell'Angelo, para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos GOMEZ, OSCAR MATEO c|DELL'ANGELO y otro s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.477 v. 22|11|82

Nº 37

El Señor Juez Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Adolfo Granillo Ocampo, cita y emplaza a NARIA SILVIA GORDILLO para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho, en autos: Boetto de Martegani Olga Inés Yolanda c|Gordillo María Silvia y otro, s|cobro de alquileres, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Adolfo Granillo Ocampo, juez.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.425 v. 22|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, del Dr. José Luis Mó, cita al señor HECTOR EDUARDO SPECO, D. N. I. Nº 10.266.575, en los autos: IBM Argentina S. A. c|Speco Hector Eduardo s|ejecutivo prendario, expediente número 177.886, para que dentro del término del 5º día comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.507 v. 22|11|82

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial, numero 41, a cargo interinamente del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría a cargo del que suscribe, sito en al calle Uruguay 714, piso 6º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados SZTERN VALENTIN SALOMON y otra c|GARCIA QUINTANA CESAREO JOSE y otra s|ejecutivo, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por dos días a Cesáreo José García Quintana y Silvia María Montoto de García Quintana, la siguiente resolución: Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Cítese al demandado para que dentro de cinco días comparezca al juzgado a manifestar si es, ha sido o no, locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 del Código Procesal). — Notifíquese. — Adolfo Gramillo Ocampo, Juez.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1982. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 450.000 e. 19|11 Nº 34.532 v. 22|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 21, Secretaría única, cita y emplaza a estar a derecho en los autos: "Steinberg, Samuel c|Gutman, Zulema s|Despido", a los herederos de don SAMUEL STEINBERG, acreditando fehacientemente su condición de tal, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982.
El Secretario.

e. 19|11 Nº 5.700 v. 22|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, de San Isidro, cita y emplaza a doña MARTA SHERIF, para que en el plazo de diez días, comparezca en los autos: Farías Ramón del Valle y otra c|Sherif, Marta s|Cancelación de Hipoteca, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor que corresponda a efectos que la represente en autos. — El presente deberá ser publicado por dos días.

San Isidro, 31 de mayo de 1982. — Carlos Enrique Ribera, secretario.

$ 240.000 e. 19|11 Nº 34.376 v. 22|11|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LYDIA GORDS o GORDS DE BARBAITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de noviembre de 1982. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.626 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por noventa (90) días a ANA MARIA MOBILI y a JOSE ROBERTO BONETTO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. El presente edicto se publicará por cinco días en El Día, Gaceta y Boletín Oficial.

La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ernesto E. Zaro, secretario.

$ 375.000 e. 17|11 Nº 33.956 v. 23|11|82

SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Juan Carlos Maggi, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Esther Bruno, hace saber que en los autos RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra", Expediente 7.776, con fecha 26 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de Río Paraná Compañía Financiera S. A., con domicilio legal en la calle Justa Lima de Atucha 353 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Procédase a la entrega de los bienes de la fallida al Síndico, previa descripción e inventario en los términos del art. 179 inc. 2º de la Ley Nº 19.551. Prohíbese los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días (art. 95 inc. 3). Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 96 inc. 1º) al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, en los siguientes domicilios: 1) En la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Justa Lima de Atucha 353, 2) En Cap. Fed., calle Sarmiento 326, 3) En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 2645, P B., hasta el día 15 de febrero de 1983. El Síndico deberá informar dentro del plazo de sesenta días, respecto de las medidas tendientes a la liquidación del ente, y en lo sucesivo en las oportunidades previstas por el art. 211 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudos: constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificadas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art. 95 inc. 4º Ley Nº 19.551) y hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo preceptuado por el art. 97.

San Nicolás, 26 de octubre de 1982. — Susana E. Bruno, secretaria.

e. 17|11 Nº 5.627 v. 23|11|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, en el juicio Nº 818|82, caratulado "MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO s|FERROCARRILES DEL ESTADO y|o c|QUIEN O QUIENES RESULTEN PROPIETARIOS y|o con derechos - ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a quien o quienes resulten propietarios y|o con derechos sobre los inmuebles motivo de la presente causa, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos y que se identifican como: a) Inmueble sito en Avda. Paraná y calle Podestá, con 403.60 metros de frente, y b) Inmueble sito en Avda. Paraná y Avda. San Martín con 38,82 metros de frente; para que comparezcan en el juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes, con quien entenderán las ulterioridades de la causa; arts. 145, 146 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 27 de octubre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 19|11 Nº 5.704 v. 25|11|82

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de noviembre de 1982 (Expte. Nº 11-P-82).

Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 19|11 Nº 5.705 v. 23|11|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "MOVIMIENTO LINEA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de octubre de 1982. (Expte. Nº 9-P-82).

Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 19|11 Nº 5.707 v. 23|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "ASCHIERI DE BOLLINI, TOSCA s|sucesión, s|inc. sobre venta de bienes" (Expte. Nº 29.483), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 12, las Unidades Nº 1, 2, 3, 5, 6 y 7 y una cochera, perteneciente al edificio sito en esta ciudad Avda. Dorrego 2635|41|45, entre Avda. L. M. Campos y Ancon, a saber: Unidad Nº 1: (Dpto. "A") P.B. Sup. cub. 47,27 desc. 6,20. Total 53,47 m.c. Porc. 8,78%. Base $ 56.887.071. — Unidad Nº 2: (Dpto. "B" P.B.). Sup. cub. 47,62 descub. 6,20. Total: 53,82. Porc. 8,84%. Base $ 57.275.821. — Unidad Nº 3: (Dpto. "C" P.B.) Sup. cub. 41,42, desc. 6,78. Sup. total: 48,20 m.c. Porc. 7,68%. Base $ 49.759.989. — Unidad Nº 5: o Dpto. "D" primer piso. Sup. cub. en su planta 46,72 y un balcón de 1,60. Tot. en su planta: 48,32 m.c. En el 2do. Piso Sup. cub. 17,15, desc. 29,57 total en esta planta 46,72 m.c. Sup. tot. de la unidad func. 95,04 m.c. Porc. 16,30%. Base $ 105.610.393. — Unidad Nº 6: o Dpto. "G" del primer piso. Sup. cub. en su planta 50,96, superpuesta exterior (escalera): 0,39 dm2 o sea un total de la planta 51,35 m.c. En el 2º piso: Sup. cub. 19,36, desc. 44,14, total de la planta 63,50 m.c. Sup. tot. de la Unid. Func. 114,85 m.c. Porc. 17,96%. Base Pesos 116.365.808. — Unidad Nº 7: o Dpto. "F" del primer piso: Sup. cub. 92,71, balcón 3,20 o sea total para la planta 95,91. En planta segundo piso: sup. cub. 25,37, desc. 66,84 o sea total de la planta 92,71. Sup. total de la Unid. Func. 188,62 m.c. Porc. 30,28%. Base Pesos 196.189.124. — Unidad Complementaria (cochera). Entrada por el 2641: Sup. 13,35 m.c. Base $ 15.485.205. — Condiciones de la Venta: a) La unidad complementaria "I" se subastará entre los que resulten integrantes del Consorcio (limitación impuesta por el Reglamento de Co-Propiedad y Administración). — b) escrituración por protocolización de actuaciones (art. 587 C.P.C.C.). — c) El escribano será designado por la parte vendedora. — d) La parte vendedora asume la responsabilidad por las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y expensas comunes hasta la fecha de posesión. — Condiciones del Remate: Al contado y al mejor postor. — b) En forma independiente cada unidad y por orden numérico de unidad. La unidad complementaria "I" (cochera) se subastará en último término y solamente entre las que resulten integrantes del consorcio. — d) Forma de pago: En el acto del remate y en dinero en efectivo: Seña 30%. comisión 3%, impuesto fiscal 5 por mil, saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584. — e) Las unidades funcionales 1, 3, 5, 6 y 7 se subastarán con derecho a la línea telefónica existente en cada unidad. — La unidad 2 carece de línea telefónica. — f) Desocupadas y en el estado que se encuentran. La unidad funcional Nº 7 se encuentra ocupada por la condómina, Da. María Corina Aschieri, quien se obligó a desocuparla dentro del plazo de cinco días de depositado judicialmente el saldo de precio de esa unidad. — g) El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 41 del C.P.C.C. en lo pertinente. — h) Para la compra en comisión regirá el art. 571 del C.P.C.C. — i) El comprador deberá tomar posesión dentro de los diez días de haber depositado judicialmente el saldo de precio. — j) En razón de encontrarse el edificio desocupado no se han originado hasta la fecha expensas comunes. Se visitan en el horario de 15 a 18, todos los días a partir del día 17 de noviembre.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.

$ 2.250.000 e. 18|11 Nº 23.793 v. 22|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|DONADIAS, RAFAEL ENRIQUE y otra s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 29.507|1979, que el martillero Edelmiro S. Danéri, rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 2120|22|24|26|30 y 32, entre Granaderos y Gavilán de esta Capital Federal, UF 17, 3º piso "3", -o- letra "C", Matrícula FR-5-12233|17, compuesto de: porch, dos dormitorios con placards, living comedor con ventanal de salida a patio terraza, pasillo comunicación ambientes, cocina instalada, baño instalado y azulejado, patio chico con lavadero, y buen estado de conservación. — Base: $ 132.960.489. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Sup.: 80,55 metros cuadrados. — Ad-Corpus. — Porcentual: 0,86 por ciento centésimos. — Adeuda OSN: $ 678.454 (fs. 46 y 77), Municipalidad: pesos 78.622.238 (fs. 48, 72). — Ocupado por los propietarios (fs. 91 vta.). — Se visita de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 990.000 e. 18|11 Nº 34.236 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "BANCO ARFINA S.A. c|TRAVERSO, JUAN CRUZ s|Ejecución hipotecaria. Concurso Especial", Expte. Nº 46.944, que el martillero Luis Benedit, rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Angel Peluffo 3993, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, Capital Federal, superficie: 76 m2 aprox. — Desocupado. — Constancias expensas fs. 129. — Base: $ 877.560.000. — Al contado y mejor postor. — 2º) Juan Francisco Seguí 3955|3957, Piso 4º, Letra "E", Unidad Funcional Nº 23 y la baulera designada como unidad complementaria Nº XLIV, Superficie aproximada: 47 m2. — Ocupación según constancias de fs. 171 Vta. Expensas fs. 130. — Base: Pesos 877.500.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento en ambos casos. — Los bienes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 horas. — La Cláusula Décima Décima del mutuo hipotecario dice: "...El deudor se obliga a desocupar los inmuebles dentro de los 10 días de notificada la sentencia de trance y remate...". — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.650.000 e. 18|11 Nº 34.240 v. 24|11|82

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "NOGOYA S.A. s|Incidente de Informes de Finca Belgrano 2381", Expte. Nº 41.900, que el martillero Luis Benedit rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad Nº 17, del segundo piso, de la finca sita en Belgrano 2381, Capital Federal, que consta de 1 ambiente externo, baño y cocina americana. — Desocupado. — Base: $ 80.000.000. — Al contado y mejor postor. — Dinero en efectivo. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Exhibición días hábiles de 11 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 585.000 e. 18|11 Nº 34.244 v. 22|11|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en autos: "ISONDU S.C.A., s|Concurso preventivo", Expte. 40.058, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 3 de diciembre 1982, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, a saber: 1) Planta arefinería sita en calle Fragata Heroína 5240, de la localidad de General Pacheco, partido de General Sarmiento, provincia de Bs. Aires, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, incluyendo los bienes muebles existentes (inventario de Fs. 706|07), en block. — Desocupada. — Lotes 3, 4, 10 y 11 de la Manzana 14. Mide en conjunto: 50 metros de frente y contrafrente, con una superficie aproximada de 4.484 m2. Ad Corpus. — Base: $ 1.500.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. — 2) Inmuebles calle Quilmes 274|78 y 282|84, entre las de Uspallata y Coronel Pagola, Capital Federal. En block y desocupados. Con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, incluyendo los bienes muebles existentes (inventario de Fs. 707 vta. y 708). Mide en conjunto 17,32 ms. de frente por 26,45 y 34,64 ms. de fondo. Sup. aproximada: 529,04 m2. Ad Corpus. — Base: $ 600.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo. En ambos casos, sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio deberán ser pasadas por ante el escribano que oportunamente designe la Comisión Liquidadora. El saldo de precio deberá ser abonado a los treinta (30) días de aprobada la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitas: Pta. Refinería de Gral. Pacheco, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Calle Quilmes 274|84, Capital Federal, días hábiles, a partir del 26|11|1982, en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.485.000 e. 18|11 Nº 34.257 v. 22|11|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por tres días en los autos caratulados: "GINVERSA CIA. FINANCIERA c|CAPUTO, FRANCISCO s|Ejecutivo" Expte. Nº 146.599, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el jueves 25 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Zañartú 823, entre Albarracín y Beauchef de Capital Federal. Está edificada sobre un terreno que mide 8,66 metros de frente y su contrafrente por 37,55 m por su lado Oeste y 37,15 m por su costado Este. Consta de tres habitaciones corridas, comedor, baño, cocina, lavadero, pieza depósito, una pieza de chapa en el fondo y baño. Las habitaciones tienen puertas independientes que dan a una galería semicubierta y patio. El estado de conservación es bueno. Ocupada por la señora Nélida Esther S. de Caputo. C.I. 2.767.519, quien vive con sus tres hijos, de acuerdo al acta de constatación agregada en autos. Matrícula: FR 1-40020. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias pesos 1.354.841 Municipales $ 1.105.484. Visitas de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Base $ 514.124.844. Al contado Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.035.000 e. 18|11 Nº 33.794 v. 22|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio NOVASIDER SAIC s| quiebra, expediente Nº 7.749, con relación a los bienes muebles que el martillero Alberto M. Toschi rematará, con base, el día 3 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, que en caso de no haber oferta por alguno de ellos, se subastarán nuevamente media hora después de finalizada la misma. — Sin base y al mejor postor, con seña 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 450.000 e. 19|11 Nº 34.421 v. 23|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el expediente Nº 7.263, caratulado "A-DE-LU COOPERATIVA DE CREDITO LTDO. c|GARCIA, MARIA ANTONIA s|Ejecutivo" que el día 25 de noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Posadas 1257|45|31, Capital Federal, el martillero don Arturo R. R. J. Bullrich subastará al contado en efectivo y al mejor postor, con la base de $ 844.356.300, la unidad "C" del primer piso correspondiente al inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3251, Capital Federal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero se integrará en el acto del remate. — Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. — El departamento se encuentra desocupado y consta de: amplio living comedor, dos dormitorios con placards amplio ambiente (depósito, dormitorio o estar), un baño completo, cocina-lavadero y dos patios que otorgan buena luminosidad, en regular estado de conservación; adeuda en concepto de O.S.N. al 9 de agosto de 1982: $ 6.289.511; por Impuestos Municipales: $ 5.497.149, al 2 de setiembre de 1982 y $ 15.909.830 de expensas comunes al 6 de agosto de 1982 ($ 574.574, expensas agosto 1982). — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, previo aviso al martillero.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000 e. 18|11 Nº 34.242 v. 22|11|82

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por 5 días, en autos caratulados: AMOEDO MANUEL ANTONIO s|quiebra s|incidente de venta de inmuebles. — Expediente Nº 11.107 que el día 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio Antonio Taranco, rematarán: Los locales de comercio identificados con los números 07 y 29 de la Galería ubicada en Avenida Sáenz 1165|73, que según informe obrante en autos tienen una superficie de 100,32 m2 y 35,19 m2, respectivamente. — Porcentual: 1,66 y 0,55. — Matrículas: I-2569|7 y I-2569|29. — Nomenclatura Catastral:; Circunscripción: Primera. Sección 38. Manzana: Uno. Parcela: 26. — Estado de Ocupación: El local Nº 07 se encuentra ocupado con inquilino del concurso y el 29 desocupado (mayores informes preguntar a los martilleros). — Visitas: Días 2, 3, y 6 de diciembre de 1982 de 8 a 12 horas. — Bases: Unidad 07: $ 750.000.000. — Unidad 29: $ 150.000.000. — Seña: 25%. — Comsiión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Ofertas Bajo Sobre: Hasta 48 horas antes de la subasta se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre que deberán ser acompañadas hasta con cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el total de la suma de la seña, comisión y sellado del monto ofrecido. — Las que se presentaren serán abiertas por los martilleros en el momento de realizar el remate, convirtiéndose la mayor que hubiere en nueva base, comenzándose a recibir nuevas ofertas a partir del referido importe. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Expensas Comunes: A agosto de 1982, la unidad Nº 07 adeuda pesos 511.200 y la número 29 $ 6.451.620. — Valuaciones Fiscales: $ 408.528.314 y pesos 142.738.808. — Al contado, en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 19|11 Nº 34.422 v. 25|11|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "GLODIA S. A. s|quiebra" - Incidente de liq. de inmuebles calle Rioja 202 y Avda. Belgrano 1636|40. Expte. 10304, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge Torres, rematarán, sin base, al contado y mejor postor los días 29 y 30 de noviembre de 1982, en Talcahuano 479, Capital, los inmuebles siguientes: A) Día: Veintinueve de Noviembre de 1982, a partir de las 12.45 horas, por unidad, siete departamentos en propiedad horizontal ubicados en el inmuebles calle Alsina 2998, Capital, designados como unidades funcionales Nº 4, piso 1º "B". — Desocupado. Superficie: 50,06 m2. — Porcentual: 8,21 %. — Unidad Nº 5, piso 2º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona de alquiler $ 936.000. — Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 6, piso 2º "B", ocupado con contrato de locación vencido, abona $ 1.500.000. — Sup. 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 7, piso 3º, "A" locado con contrato vigente al 31|10|83, abona $ 1.275.000 de alquiler. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 8, piso 3º, "B", locado con contrato vigente al 31|5|83, abona de alquiler $ 1.000.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 9, piso 4º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona: $ 2.200.000. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8 21 %. Unidad Nº 10, piso 4º "B", locado c|contrato vigente al 31|12 83. Abona: pesos 1.530.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual 18,04 %. — Los contratos son reajustados trimestralmente y cada unidad consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, piecita y baño auxiliar, careciendo de servicios centrales. — B) Día 30|11|82 a las 12 horas en block, edificio ubicado en la Avda. Belgrano Nº 1636|40, Capital, entre las de Cevallos y Solís, compuesto de 6,50 mts. de frente al Norte por 26 71 mts. de fondo en el lado Oeste y 26,89 metros en el del Este, siendo propia la pared del costado Este y medianeras las demás. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12. M. 12, Parcela 5. — Consta de local al frente con entrada independiente por Belgrano 1636, 2 pisos y terraza con entrada por Belgrano 1640. — Cada piso tiene dos departamentos y uno en la terraza. — Total 5 departamentos y un local en planta baja subdividido, según la descripción siguiente: Planta baja: local subdividido en dos partes, al frente negocio locado sin contrato vigente, abona $ 2.047.450 de alquiler. — En el contrafrente existe un consultorio médico subdividido en boxes, con entrada por Belgrano 1640, Nº 2 alquilado con contrato vigente al 1º de agosto de 1984, piso 1º, "A", departamento al frente de 3 ambientes locado con contrato vencido el 30|8|82, abona un alquiler de $ 2.442.000, piso 1º, "B" departamento desocupado y consta de 3 ambientes en el contrafrente, piso 2º, "C". Departamento al frente de 3 ambiente, alquilado con contrato vigente al 31|1|84, abona $ 1.100.000, piso 2º "D". Departamento desocupado en el contrafrente de 3 amb., piso 3º (terraza), departamento en el contrafrente desocupado y consta de 3 ambientes. — El edificio carece de servicios centrales y ascensor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador debera constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. (Art. 580, Cód. Pcdtos). — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el Escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacio. — Visitar de 14 a 17 horas, a partir del 22|11 al 27|11|82, inclusive.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 4.200.000.— e. 16|11 Nº 33.800 v. 22|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS GRAL. MOTORS ARGENTINA c|MEDINA, SERGIO C. y Otro s|Ejec. prendaria", Expediente 183484-1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Luis Viale 3148, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, un automotor usado, m|Chevrolet, tipo automóvil, modelo 11527-244, motor Nº A 259-21306 y Nº de carrocería C-911501, año 1970 y Dominio B-474118, c|5 ruedas armadas, c|5 cubiertas de b|estado, c|radio p|cassette, 2 parlantes, bocina y calefactor, carrocería b|estado, faltando 2 apoya brazos y rejilla parlante. — Base: $ 10.187.352. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado ley en efectivo. — Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. El Secretario.

$ 855.000 e. 18|11 Nº 34.239 v. 22|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por tres días, en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA, c|PEVERI, JOSE ROBERTO, y otra, s|ejec. prend.," Expte. Nº 176.864, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 10 de diciembre, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Chevrolet, tipo automóvil, modelo 1136S|246, año 1970, motor a nafta marca Chevrolet Nº A191-19627, de-CV, chasis (carrocería autoportante) marca Chevrolet Nº C902007, Patente Nº C310.314. — Base: $8.800.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — El automotor se exhibe en la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed., los días 6, 7 y 9 de diciembre, de el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 585.000 e. 18|11 Nº 34.250 v. 22|11|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por dos días en el juicio: "A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CASALASPRO, EDGARDO R. y otra s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 160.614|81, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), el inmueble ubicado en la calle El Ñandú 4970 entre Juramento y Chopin, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La finca se halla desocupada y abandonada. — Consta de 2 habitaciones, cocina, baño y un galponcito sin techo al fondo. — Puede visitarse todos los días en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas: — Base: $ 225.554.160. — Seña: 10 por ciento en efectivo. — Comisión: 3 por ciento en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 540.000 e. 19|11 Nº 28.847 v. 22|11|82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "CREDITO LINIERS S.A. DE AHORRO y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA c|WOROBIEJ, VICTOR y Otra sEjecución hipotecaria", Expediente Nº 178.329, que el martillero don Jorge Mario Costa (T.E. 37-6670|99-6983), rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de Lanús, próximo a la estación de Villa Diamante, con frente a la calle Emilio Castro 3125 entre las de Humaitá y Florida. — La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño y se encuentra ocupada por el demandado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección L, Manzana 72, Lote 28, Letra B. Partida Inmobiliaria Nº 27.629. — Deudas, Inmobiliaria: $ 1.265.971 y Alumbrado y Limpieza: $ 2.261.784, al 31 3 82. — Base: $ 213.553.670. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Al contado y al mejor postor, en efectivo. — Exhibición los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1982, de 16 a 19 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 790.000 e. 19|11 Nº 34.424 v. 22|11|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|SANTA MARIA S.R.L. s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 41.317, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa rematará el día 30 de noviembre de 1982 a la hora 10 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avda. La Plata Nº 2941, Capital Federal, las siguientes unidades: a) Un automotor Chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175 del año 1980, con motor marca Perkins Nº P.A. 6472515, Chasis o bastidor marca Dodge Nº A 18D00009F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C - 973930; b) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, año 1980, con motor Perkins diésel Nº P. A. 6472492 chasis Nº A 18D00010F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973931; c) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175 del año 1980, motor Perkins diésel Nº P. A-6472293, chasis Nº A 18D00002F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973932; d) Un automotor chasis con cabina marca Dodge, modelo DP-800 175, del año 1980 con motor Perkins diésel Nº P.A. 6471570 chasis Nº A 18D000 05F, con caja volcadora incorporada, patente Nº C—973933. — Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Base $ 254.039.670 por cada unidad. — Comisión 10 %. — Al contado y en efectivo — Sellado de Ley 5 o|oo. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.215.000 e. 19|11 Nº 28.866 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS GENERAL MOTORS c|GARCIA VICTOR H. y otro s|ejec. prend.", Expte. Nº 41.326|1981, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 10.30 hs., en el local de la calle Luis Viale 3148, Capital, un automotor m.Citroen, Mod. GX Pallas - 2400 - motor 231 6230798025018, chasis m|Citroen Nº. MAMJO7MJO363, tipo sedán 4 ptas., Dominio M-204270, año 1979, c|4 cubiertas medio uso, rueda auxilio, herramientas, s|rueda, crique, radio, rayaduras, abolladuras lado izq. y guardabarro hundido guardabarro trasero derecho. Base: pesos 195.106.969. Al contado. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. El bien se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en el citado domicilio. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 810.000 e. 18|11 Nº 34.243 v. 22|11|82

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos CONSORCIO DEL EDIFICIO KAVANAGH c|ALCANTARA S. A. s|Ejecutivo Expensas", Expediente Nº 6722|79 (Reservado), que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 13 horas en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente bien: Inmueble ubicado en la calle Florida Nº 1065, Piso 19, Unidad Número 100, Letra A, (Edificio Kavanagh), Capital Federal. — Superficie total de la unidad 230,23 mts2 — Desocupado según resulta del Mandamiento de Constatación agregado a fs. 302 303. — Cuenta con línea telefónica propia y varias líneas por conmutador general. — Observa deudas: Obras Sanitarias a fs. 259. — Municipalidad a fs. 267. — Expensas comunes en ejecución en los presentes autos. — Visitas: 24 y 25 de noviembre de 10 a 12 horas. — Título de Propiedad (tercer testimonio) agregado a fs. 227 239. — Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 20-700|130. — Partida Horizontal número 1.005.051. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La subasta se realiza al mejor postor contado y efectivo. — Base: $ 135.000.000. — Comisión: 3 %. — Seña: 8 % (ocho por ciento). — Sellado fiscal: 0,5 %, todo efectivo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 945.000 e. 19|11 Nº 28.865 v. 23|11|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 22, comunica por 3 días en autos: "CASALLI, RUBEN E. c|COMEXBIR S.A.C.I.A. s|Despido", que el martillero Amadeo Buetto, rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 13 horas en el local, sito Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la calle Córdoba 665|667|669; la unidad 3 del primer piso y las 4|28 avas partes indivisas de la unidad complementaria Nº 1 del tercer, segundo y primer subsuelo y planta baja, correspondiéndole a la finca a subastar en la unidad complementaria I, según título, cuatro lugares en el tercer subsuelo para la guarda de automóviles. — Superficie total aproximada 249.72 mts2. Las expensas se hallan totalmente pagas al día de la fecha, estando la unidad desocupada y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base $ 609.341.080. Las 2|3 partes de valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

María Francisca Napoli, secretaria.

$ 765.000 e. 19|11 Nº 34.423 v. 23|11|82